



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento  
institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Carranza Bustamante, Miguel Angel (ORCID: 0000-0003-3569-1369)

**ASESORA:**

Mg. Heredia Llatas, Flor Delicia (ORCID: 0000-0001-6260-9960)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2020

## Dedicatoria

A Dios por darme mucha  
determinación y  
perseverancia.

A mis Padres y a mi familia en  
general, por apoyarme  
incondicionalmente.

A mi enamorada Patricia  
Sandoval por ser el pilar de  
mi vida.

Agradecimiento:

A mi enamorada Patricia Sandoval, por brindarme su apoyo incondicional.

A mi asesora Flor Heredia, por guiarme con mucho profesionalismo.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de abreviaturas.....	v
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Método de análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN.....	20
VI. CONCLUSIONES.....	24
VII. RECOMENDACIONES.....	25
VIII. PROPUESTA.....	26
REFERENCIAS.....	28
ANEXOS.....	40
Anexo 1. Matriz de operacionalización de la variable diagnóstica.....	40
Anexo 2 Matriz de operacionalización de la variable propositiva.....	41
Anexo 3. Matriz de consistencia.....	41
Anexo 4. Instrumento de recolección de datos.....	52
Anexo 5. Criterios para elegir la muestra.....	54
Anexo 6. Numero de colaboradores ediles por régimen laboral (muestra).....	54
Anexo 7. Estructura orgánica de la municipalidad provincial de Santa Cruz.....	55
Anexo 9. Validación del cuestionario de planificación institucional.....	57
Anexo 10. Autorización para el desarrollo de investigación.....	61
Anexo 11. Reporte del Turnitin.....	62
Anexo 12. Propuesta práctica.....	63
Anexo 13. Fuentes de financiamiento de la MPSC.....	69
Anexo 14. Validación de la propuesta.....	70
Anexo 16. Declaratoria de originalidad del autor.....	78
Anexo 17. Declaratoria de autenticidad del asesor.....	79
Anexo 18. Acta de sustentación de la tesis.....	80
Anexo 19. Autorización de publicación en el repositorio institucional.....	81

## Índice de abreviaturas

ONU: Organización de las Naciones Unidas  
WFP: Programa Mundial de Alimentos  
MPSC: Municipalidad Provincial de Santa Cruz  
PDRC: Plan de desarrollo regional concertado  
PS: Planes sectoriales  
PEDN: Plan estratégico de desarrollo nacional

## Índice de tablas

Tabla 1. Cuadro resumen de indicadores de la variable Planificación Institucional .....	15
Tabla 2. Interpretación de escala.....	17
Tabla 3. Tabla de contenido de la propuesta.....	63
Tabla 4. Resumen de procesamiento de casos .....	56
Tabla 5. Estadística de fiabilidad.....	56
Tabla 6. Tabla de la estrategia gubernamental N° 1 (Taller 1º).....	65
Tabla 7. Tabla de la estrategia gubernamental N° 1 (Taller 2º).....	65
Tabla 8. Tabla de la estrategia gubernamental N° 2 (Taller 3º).....	66
Tabla 9. Tabla de la estrategia gubernamental N° 3 (Taller 4º).....	67
Tabla 10. Cronograma de la estrategia N° 1.....	68
Tabla 11. Cronograma de la estrategia N° 2.....	68
Tabla 12. Cronograma de la estrategia N° 3.....	68

## Índice de figuras

Figura 1. Propuesta de estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2021.....	27
Figura 2. Resultado por indicadores.....	76
Figura 3. Resultado por dimensiones.....	76
Figura 4. Resultado por variable .....	77

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo proponer estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2020, tomando como base los fundamentos teóricos y metodológicos de la teoría gubernamental de Eskibel; las normas legales; y el análisis del planeamiento institucional en la MPSC. El tipo de investigación utilizado es básica; su alcance de investigación es descriptivo - propositivo. Se aplicó en una muestra de 40 colaboradores pertenecientes a la municipalidad provincial de Santa Cruz, teniendo como variable diagnóstica: la planificación institucional, y como variable propositiva: las estrategias gubernamentales. La recolección de datos de la variable diagnóstica se ha realizado a través de un cuestionario, el cual es un instrumento perteneciente a la técnica de la encuesta; y la variable propositiva ha sido validada por la técnica de juicio de expertos. De acuerdo a los resultados se ha encontrado que el planeamiento institucional de la MPSC tiene muchas debilidades en los niveles de factibilidad, ética e inclusión; sin embargo también se ha identificado fortalezas como los niveles altos de pertinencia, articulación, organización y flexibilidad normativa. En ese contexto se ha visto oportuno el diseño de estrategias gubernamentales para solucionar los problemas identificados.

**Palabras clave:** Estrategia, gobierno, planificación.

## Abstract

This research aims to propose government strategies to promote institutional planning in the provincial municipality of Santa Cruz – 2020, based on the theoretical and methodological foundations of Eskibel's government theory, legal norms, and analysis of institutional planning of the MPSC. The type of research used is basic; its research scope is descriptive - purposeful. It was applied in a sample of 40 collaborators belonging to the Santa Cruz provincial municipality, having as a diagnostic variable: institutional planning, and as a propositional variable: government strategies. The data collection of the diagnostic variable has been carried out through a questionnaire, which is an instrument belonging to the survey technique; and the propositional variable has been validated by the expert judgment technique. According to the results, it has been found that the institutional planning of the MPSC has many weaknesses in the levels of feasibility, ethics, inclusion and flexibility of the staff; however strengths such as high levels of relevance, articulation and organization have also been identified. In this context, the design of government strategies to solve the identified problems has been seen as opportune.

**Keywords:** Strategy, government, planning.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la deficiente planificación institucional en las municipalidades es un problema que paraliza el desarrollo sostenible de toda una nación. Según Fonseca, Hernandez, Medina, y Nogueira (2014), esto se traduce en la falta de respuesta que tiene los planes frente a las expectativas poblacionales. De una forma similar Silva (2018) y Mikkelson(2014) mencionan que son lineamientos escritos que no tienen bases en la realidad. Asimismo, Aggerholm y Thomsem (2017) en sus estudios en Dinamarca; señalan que el problema referido es causado por la influencia de Lobbies de los gobernantes durante su mandato; y Ravesway y Hamlin (2019) señalan que en algunos municipios de Estados Unidos; el problema se origina por la presión que ejerce el sector privado sobre el sector público, al momento de planificar y gestionar.

De acuerdo a este contexto se ha visto muchos efectos. Según Profiroiu y Ticlau (2015) indican que en las localidades de Rumania, los índices de pobreza y delincuencia aumentaron; asimismo Zhikharevich y Pribyshin (2016), señalaron que en Rusia entre los años 2010 y 2014, se observó numerosas manifestaciones locales. Del mismo modo Rehor (2015), indica que en las zonas rurales de la Republica Checa, se observó la deficiente utilización de los recursos económicos y el estancamiento de la economías locales en el 2015. Y por último Díaz y Bolívar (2014), señalan que en Varranquilla - Colombia, los servicios no fueron focalizados y a causa de eso los ciudadanos acrecentaron su desconfianza. En ese sentido Cortina(2018) y Criado(2016), mencionan que los alcaldes y funcionarios deben tener un compendio de estrategias gubernamentales para manejar diversas situaciones dentro y fuera de la municipalidad. Del mismo modo Khouri(2014) y Barbazza y Tello(2014) señalan que se debe tener una plan interno de administración que sea dirigido por el titular de la entidad. Sin embargo se ha evidenciado que en la gran mayoría no se cuenta con ello y que no le otorgan mucha importancia.

Por otra parte, en el Perú, la deficiente planificación institucional en las municipalidades es un problema que no ha pasado desapercibido. Según Valencia (2016) menciona que en el departamento de Ancash, el 90 % de las



municipalidades tienen sus instrumentos de planificación desactualizados. Asimismo Franco (2016), señala en un trabajo comparativo que las provincias de Hualgayoc y San miguel en el departamento de Cajamarca, tienen sus planes estratégicos que no están articulados a los planes sectoriales, ni nacionales.

Ante esto, Vargas(2014) y Hurtado y Gonzales (2015) señalan que algunas causas son la desarticulación de los objetivos en todos los niveles de gobierno y la deficiente ejecución de los planes a nivel subnacional. Asimismo, Soriano (2016) y Morales(2015) mencionan que otra razón es el practicismo de los servidores y olvido de la realidad. En consecuencia, Céspedes (2018) menciona que se evidencia la deficiente gestión y la deslegitimación del gobierno por no responder a las expectativas de la población, además explica que esto sucede generalmente en los países subdesarrollados. Ante esto, Sánchez (2017) y Flores(2016) mencionan que todo gobierno local debe tener un plan de prevención y proyección en base a un análisis interno y externo para la toma de decisiones. Asimismo Reyes, Rivera, Sucly y Zeña, (2017) indica que en el Perú los alcaldes tienen la facultad legal para poder ejercer actos de administración. De forma complementaria Placencia (2019) y Cainey (2018) agregan que los gobiernos locales tienen el deber de trabajar de manera articulada con los niveles superiores para tener un solo horizonte de desarrollo.

En la municipalidad de la provincia de Santa Cruz, el problema en cuestión tampoco asido indiferente. “Según Romero ex trabajador de la municipalidad señala que la deficiente planificación institucional se ha presentado desde las gestiones (2007 - 2010) y (2011-2014), donde sus alcaldes permitieron el ingreso a las áreas de planificación, a mucha gente sin ser idóneos para el cargo”. (M. Romero, comunicación personal, 1 de febrero del 2020). “Asimismo Dávila, un actual trabajador de la municipalidad de Santa Cruz, confirma que una causa del problema es la falta de profesionalismo en la gerencia de planificación, debido a que la gran mayoría entraron por cuestiones políticas”. (A. Dávila, comunicación personal, 4 de febrero del 2020). Asimismo, de manera similar Arias, Vega, Muñiz e Ysique (2017) señalaron que en los dos primeros años de la gestion municipal cruceña 2015-2018, se detecto que la gestión y la planificación no respondian a las problemáticas, debido al personal no profesionalizado.

En efecto, el periodista Calderón “ indica que en los primeros meses del año 2020, la población cruceña llamaba a la radio “HGV” a quejarse de que la municipalidad no estaba priorizando solucionar las verdaderas necesidades; además agrega que si la situación continua de la misma forma, es posible de que se observe descontento social masivo y que la municipalidad entre en crisis de gobernabilidad” (D.Calderon, comunicación personal, 15 de febrero del 2020)

En ese contexto, se ha formulado el siguiente problema de investigación *¿Cómo deben ser las estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz?* Asimismo, el presente trabajo tiene justificación social, práctica, teórica y metodológica. Social porque al difundir el estudio en la municipalidad se creará la posibilidad de un mejor gobierno para la población. Práctica, porque al largo tiempo ayudara a los funcionarios y servidores a resolver el problema de ingobernabilidad que sufre la municipalidad. Teórica, porque llenara los vacíos de conocimiento que hay entorno a las estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional. Y por último, metodológica, porque ayudara a elaborar planes estratégicos que respondan a la realidad de la población.

Del mismo modo se ha establecido un objetivo general, el cual es, *proponer estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz- 2020*. Por tal motivo se han señalado objetivos específicos los cuales son en primer lugar; *analizar el nivel de planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz*; en segundo lugar *dilucidar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz*; en tercer lugar, *diseñar la propuesta de acuerdo al propósito de investigación*; y en cuarto lugar *validar las estrategias propuestas para favorecer el planeamiento institucional, mediante la técnica de juicio de expertos*. Asimismo la hipótesis se expresa de la siguiente manera: *Si se diseñan estrategias gubernamentales basadas en el análisis del planeamiento institucional, en la teoría gubernamental de Eskibel y en las normas, entonces se favorecerá el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz- 2020*

## II. MARCO TEÓRICO

Por otra parte, se debe manifestar que la temática del presente trabajo científico, ha sido abordado por diferentes investigaciones a nivel internacional, nacional y local. Los cuales se mencionan a continuación:

A nivel internacional se ha considerado al investigador argentino Blutman (2018), quien en su artículo científico titulado “La planificación estratégica participativa. Conceptos e instrumentos para nuevos modelos de gestión pública”, llega a la conclusión que en Buenos Aires, Argentina, los niveles de participación ciudadana en la planificación estratégica de las entidades edilicias son muy bajos, esto ha desencadenado muchos efectos como la falta de correspondencia entre los planes estratégicos y las necesidades de los ciudadanos, la mala distribución de los fondos públicos y protestas. Sin embargo se plantea que esto se podría solucionar con la reforma legislativa, fiscalización y fomento de la participación ciudadana.

De la misma forma es importante mencionar el trabajo de la sudafricana Mmbengwa (2017), quien en su tesis de maestría denominada “La implementación de la planificación y gestión estratégica en los municipios de Waterberg, Limpopo”; descubre que el municipio de Waterberg, gobierna a una población con muchos problemas que deben ser prioritarios, como la desnutrición infantil, la pobreza, el deficiente sistema de salud, la falta de oportunidades laborales y la desigualdad. Además, menciona que la municipalidad de Waterberg no llegó a atender estos problemas debido a que su planificación responde a sus intereses particulares, los cuales le han llevado a priorizar al sector de infraestructura, para sacar provecho de las comisiones. En ese contexto, se recomienda a la población elegir mejor a sus representantes, filtrar mejor a los funcionarios que ingresan a trabajar y hacer estudio de mercados.

Es relevante también el investigador costarricense Mora (2017) quien en su artículo científico “Sector Público: Instrumento clave para gobernar en busca del desarrollo integral”; determinó que la planificación en Costa Rica ha cerrado muchas brechas en los últimos años, algunas de ellas se encuentran en el sector salud, educación y economía, etc, sin embargo, la posición y los recursos de Costa Rica son

estratégicos para hacerlo más competitivo a nivel mundial; factores como la educación, la ingeniería y la tecnología pueden ser detonantes en el desarrollo, si es que la competitividad es innovadora y la unión del sector público y el privado se ven realizada. Por eso se sugiere direccionar la planificación estratégica hacia el aprovechamiento de las potencialidades, con mejor recurso humano y mayor asignación presupuestal.

El ecuatoriano Fiallos (2017) en su artículo científico que tiene por título “Una visión crítica de la planificación estratégica para América Latina”; concluye que la planificación estratégica del sector público en América latina debe estar concatenada de dos factores: el factor político - social y el factor tecnocrático. Sin embargo se ha descubierto que estos factores están divorciados en un 90%, esto quiere decir que las decisiones políticas no están acompañadas de bases técnicas que rescatan de forma precisa el diagnóstico social.

Asimismo es importante mencionar al investigador del Reino Unido, Abushabab (2016) quien en su tesis de maestría titulada “Prácticas de gestión estratégica. Una investigación de Baharein.”; llega a la conclusión de que el nivel de impacto en el Reino de Baharein es deficiente, ya que la que planificación estratégica no ha podido cerrar brechas de desigualdad, corrupción, y oportunidades laborales, debido a la deficiente gerencia. Otro motivo, por el cual este hecho se ha salido de control es el mal manejo de los trabajadores públicos que centraron su atención en un 90% al futuro y han descuidado el presente de Baharein. No obstante, no se puede afirmar que la planificación estratégico proyectiva sea deficiente, sino que asido mal manejada. Por lo tanto se recomienda responsabilizar a personas idóneas para la ejecución de los planes estratégicos de Baharein.

Es relevante también la investigación de los chilenos Orellana, Mena, y Montes (2016) quien en su artículo científico “Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile?; concluye que los planes estratégicos de las comunas chilenas no responden a las necesidades de la población, debido a que la legislación vigente sobre este tema no exige el fomento de la participación ciudadana, ni la rendición de cuentas hacia los ciudadanos; por lo que las autoridades solo se preocupan por cumplir de manera general los planes y rendirle

cuentas al fiscalizador del gobierno. En este sentido la planificación no se convierte en un instrumento eficaz de las gestiones municipales debido a que existen otros factores legales que la complementan pero que no están establecidas. Ante esto se recomienda realizar una reforma legislativa para agregar mecanismos de participación; además de que la municipalidad considere la iniciativa de crear mecanismo de participación y transparencia para elevar el nivel de gobernabilidad.

Por otra parte, a nivel nacional se ha considerado a la Organización de las Naciones Unidas "ONU" (2019) quien en un informe oficial titulado "Plan Nacional de Desarrollo Estratégico del Perú que implementa la Agenda 2030" menciona que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional es el plan máximo del Perú el cual dirigirá al país hacer sostenible en el año 2030. Sin embargo hace hincapié que hay muchos desafíos que superar como la desactualización de los planes subnacionales, la débil planificación territorial, el recurso humano inadecuado, la mala distribución del presupuesto en todos los niveles de gobierno; no se cubren sus servicios básicos en su totalidad y falta de apoyo de la población. Por lo tanto se recomienda focalizar los problemas, elaborar planes flexibles y manejarlo con buenos recursos humanos y financieros.

Asimismo Calle, Zea, Soledispa y Quimi (2018) en su artículo científico "La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía"; concluye que en el Perú se ha observado que la planificación estratégica se convierte en pilar fundamental de la gestión pública si es que es bien elaborada y responde a la población; sin embargo se debe mencionar que en la mayoría de casos, sobre todo en las zonas rurales, la gestión obedece a intereses particulares de las autoridades, dejando en segundo plano a la planificación. De esta forma se determina que la corrupción de funcionarios y servidores afectan negativamente al cumplimiento de la planificación. Como medidas se recomienda intensificar el control interno de la municipalidad, que depende de la contraloría general de la república y mejorar las exigencias de la gerencia de recursos humanos al momento de contratar personal.

De una forma similar el Programa Mundial de Alimentos “WFP” (2017) en su proyecto titulado “Plan Estratégico para el Perú (2018–2022)” identifico que los planes estratégicos actuales no están respondiendo adecuadamente a las problemáticas del Perú como la desnutrición infantil, la pobreza, la desigualdad, la delincuencia, la falta de oportunidades, la deficiente educación, salud e infraestructura, etcétera; debido a factores como la corrupción. Ante esta problemática busca elaborar un plan estratégico para el Perú como un plan alternativo, además intenta que el plan responda de manera más efectiva a lo que la población requiera y a los objetivos del Estado.

Hurtado (2013) quien en su artículo científico titulado “Planificación municipal en el Perú”; determina que existe una planificación deficiente en el Perú; más del 90% de las entidades ediles no cuentan con instrumentos de planificación que hayan sido realizadas por especialistas; además el 47% de estos planes no tienen una buena administración de su financiamiento. Por lo tanto, no se puede responder con eficacia a la requiere la población, más aún cuando las entidades se ven manchadas por un mal desempeño edil. Ante esto se recomienda intensificar la descentralización técnica y económica, mediante los órganos rectores de los sistemas administrativos competentes.

Al mismo tiempo a nivel local se ha considerado a los Cajabambinos, Briceño y Tavera (2018), quienes en su tesis de maestría titulado “Plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Cajabamba”; llegan a la conclusión, de que existe deficiencia en el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Cajabamba, porque no ha cerrado brechas en los últimos tres años de gestión (2015, 2016,2017). Se ha descubierto que los planes estratégicos e institucionales están desactualizados; no se difunde entre el personal edil y por último, presenta poco profesionalismo de los administrativos encargados de la elaboración de los planes institucionales. Ante este contexto, se recomienda que la planificación se base en las prioridades de la localidad, que sea manejada por profesionales idóneos y que se difunda en toda la entidad para que se trabaje con un mismo objetivo.

Asimismo, es relevante el trabajo de Cuentas, Moscol, Paredes y Pflucker (2017), quienes en su tesis de maestría denominado “Plan estratégico de la Municipalidad provincial de Jaén”; concluyen que la provincia de Jaén tiene muchos problemas sociales como el analfabetismo, la inseguridad y la pésima educación que no han sido resueltos por la gestión edil debido a la falta de concertación entre las autoridades, el pueblo y el sector privado; sin embargo no todo es negativo; Jaén cuenta con un gran potencial en la producción de café orgánico. Ante este contexto de debilidades y potencialidades se cree conveniente que el plan estratégico de la municipalidad provincial de Jaén debe estar direccionada a solucionar los problemas que se han mencionado, y a crear un plan de potencialización de la producción del café orgánico a gran escala. De este modo para que el plan se ejecutado de la mejor manera tiene que tener apoyo de las autoridades, sector privado y de la población.

Del mismo modo Arias, Vega, Muñiz e Ysique (2017) en su tesis de maestría titulada “Planeamiento estratégico de la Provincia de Santa Cruz – Cajamarca”; mencionan que la provincia de Santa Cruz tiene debilidades, fortalezas amenazas y oportunidades. Las debilidades se traducen en que no hay apoyo al sector agricultura y existe deficiente e inexistente infraestructura vial y servicios de agua electricidad y desagüe. Tiene fortalezas como la ubicación estratégica para el turismo natural y arqueológico, y la producción de variadas frutas y vegetales. Tiene como oportunidades la proximidad a lugares comerciales como la provincia de Chiclayo y países como el Ecuador en los cuales puede invertir; y tiene como amenaza a la política nacional inestable que desmoraliza a la población. En síntesis la gestión edil cruceño no ha logrado responder a estas particularidades que son básicas; debido a los intereses particulares de su alcalde y al mal contexto nacional. Por lo tanto, se debe elaborar un plan que esté se base en análisis FODA y que se ejecutado por personas que trabajen por los intereses generales.

Por último, es importante nombrar al trabajo de Avilés, Ayala y Pacheco (2017), quienes en su tesis de maestría denominada “Planeamiento estratégico de la provincia de Hualgayoc”, concluyeron que actualmente las principales actividades de la provincia de Hualgayoc es la minería de metales como el oro y el cobre, además la provincia cuenta gran potencial del sector ganadero, es decir se produce

leche y sus derivados como el queso, el quesillo y la mantequilla, sin embargo dentro del ejercicio de la gestión edil se ha visto indiferencia ante estas grandes potencialidades, debido a la falta de profesionalismo en los trabajadores ediles, a su deficiente planificación que no responden a las demandas de la población. Por eso se recomienda planificar en base a las potencialidades y necesidades de la población y que los filtros de contratación de personal sean más rigurosos para que la gestión y la planificación sean más eficaces.

Por otro lado, la presente investigación se enmarca en bases teóricas, los cuales se conciben como el sustento científico de la tesis. En ese sentido las teorías elegidas son las siguientes:

La teoría de la planificación institucional del peruano Puntriano (2017) sostiene que la planificación institucional en el sector público es el proceso mediante el cual se establece lineamientos y acciones estratégicas para cumplir objetivos a corto y mediano plazo dentro las instituciones públicas. Asimismo, menciona que para que un plan sea eficiente y eficaz, debe cumplir las siguientes condiciones: en primer lugar, como condiciones mínimas, el plan debe ser factible pertinente, y articulado. En segundo lugar, como condiciones máximas debe basarse en la ética, organización e integración del recurso humano. Y en tercer lugar, como última condición debe ser abierto, el cual implica en primer lugar considerar a los ciudadanos y sociedad civil organizada en la elaboración de los planes institucionales; y en segundo lugar implica que los planes sean abiertos a cualquier ajuste que se requiera para optimizar su funcionalidad.

Asimismo, agrega que para iniciar una aproximación hacia la eficiencia y eficacia de la planificación institucional en una entidad pública, tiene que cumplirse como primera fase la planificación mínima, el cual se concibe como el proceso mediante el cual se establece los objetivos y acciones institucionales, teniendo en consideración los recursos (humanos, económicos y logísticos) que se encuentran disponibles dentro de la institución; además agrega que la capacidad de respuesta del planeamiento frente a las necesidades de la población (pertinencia); y la articulación rigurosa entre la planificación local y la planificación regional, sectorial y nacional, son factores muy importantes y complementarios para una buena base de la planificación.



Del mismo modo, indica que posteriormente al terminar la primera fase, se iniciara el cumplimiento de la denominada planificación máxima, el cual busca que la planificación institucional sea dirigida en un ambiente de equipos solidos que manejen habilidades blandas y duras, es decir que sean profesionales éticos e idóneos para poder dirigir las diferentes etapas de elaboración, ejecución y evaluación de los planes. Asimismo, agrega que la sinergia de equipos tiene su base en la fomentación de un buen ambiente laboral y en los filtros en la contratación del personal edil.

De un modo similar, explica que se debe considerar el cumplimiento de la planificación abierta, el cual exige la participación de la ciudadanía y la sociedad civil organizada en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes institucionales. Agrega que esto garantizara y creara la posibilidad de que la inversión realizada en el cumplimiento de los objetivos tenga impacto positivo en la sociedad. Asimismo, en esta última fase, se busca que los planes sean flexibles frente a los resultados negativos que se presenten. Y que el desarrollo de la planificación se lleve a cabo de manera colaborativa con los gobiernos regionales, los ministerios y el gobierno nacional (Puntriano, 2017).

### III. METODOLOGÍA.

#### 3.1 .Tipo y diseño de investigación.

Según Hernandez, Fernández, y Baptista (2014) la presente investigación es de enfoque cuantitativo, ya que se caracterizó por utilizar la recolección de datos para comprobar la hipótesis, con base al análisis estadístico y a la medición numérica. Todo esto con el objetivo de establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Además es de tipo Básica (fundamental o pura) debido a que buscó recopilar información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente sobre un determinado tema. Se caracteriza porque entiende, explica y predice ciertas realidades y fenómenos de un tema en específico, además no tiene una aplicación práctica, ni busca resolver problemas en específico de forma inmediata; y por último se constituye una fuente de nuevas ideas y conceptos científicas que explican los fenómenos que acurren en la realidad.

Asimismo según Tantaleán (2015) el diseño de la investigación, es denominada no experimental, transversal y descriptiva - propositiva, debido a que las variables no fueron manipuladas ni controladas, sino que el investigador se limitó a observar las dinámicas de las variables en su ambiente natural; además, se nombra transversal porque la información se recogió en un momento único del tiempo; y fue descriptiva–propositiva porque buscó describir la variable diagnóstica, y posteriormente proponer en base a los resultados.

Y por último esta investigación, será vista desde el paradigma positivista el cual es un modelo de investigación que implica que el conocimiento sea comprobado mediante análisis estadísticos, para ello previamente se plantea hipótesis. El paradigma positivista solo acepta aquel conocimiento que sea comprobable, verificable y visible. Por lo tanto, le interesa cuantificar y medir datos para luego formular teoría y leyes.

### 3.2. Variables y operacionalización

La presente investigación se proyectó a tener un diseño descriptivo - propositivo por lo que se estableció una variable diagnóstica y variable propositiva; los mismos que se mencionan a continuación:

Variable diagnóstica: planificación institucional

Variable propositiva: estrategias gubernamentales

Asimismo, la operacionalización de variables se encuentra detallada en anexos.

### 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Según Badii, Castillo, Wong y Villalpando (2017), la población se concibe como aquel conjunto de objetos, sujetos o cosas que tienen características similares en un determinado momento y que son estudiadas por el investigador. En ese sentido, en esta investigación se consideró a los 100 colaboradores de la municipalidad provincial de Santa Cruz; los criterios de selección de la población fueron los siguientes:

✓ Criterios de inclusión:

Se propuso elegir como población a todo el personal edil de la municipalidad provincial de Santa Cruz por trabajar en base al conocimiento de los objetivos de la municipalidad y en el espacio que es cuestión de estudio.

✓ Criterios de exclusión:

Se propuso excluir a todos los colaboradores que son practicantes y aquellos que tengan poco tiempo laborando en la referida entidad pública.

Asimismo, según Díaz y Pedroza (2018) la muestra es una parte de la población que sirve para representarlo. En ese contexto, la muestra es no probabilístico y se constituyó por 40 colaboradores que se encontraron dentro de las gerencias, sub gerencias y jefaturas de la municipalidad provincial de Santa Cruz

Con lo que respecta al muestreo según Kumar (2018) y Vamsi y Kodali (2014) señalan que es una técnica eficaz que describe la técnica para obtener la muestra. En ese sentido la técnica utilizada en este proyecto es el muestreo por juicio del investigador (muestra no probabilística), el cual permitió que se pueda elegir a 40 colaboradores ediles, teniendo como criterios de inclusión, el poder de decisión, el conocimiento sobre la planificación y la realidad problemática de la municipalidad provincial de Santa Cruz. Se excluyó aquellos colaboradores que tengan poco tiempo de servicio y que ocupen cargos menores. Por último, se establece como unidades de análisis a 40 colaboradores de la municipalidad provincial de Santa Cruz.

#### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta tesis se utilizó 2 técnicas de investigación: la encuesta y el análisis documental. La encuesta consiste en la recolección de datos sobre las variables que se están estudiando. El instrumento que se utilizó es el cuestionario, el cual es un conjunto de preguntas que desarrollan las variables de estudio. Asimismo, se ha planteado preguntas cerradas por conveniencia.

Además se utilizó el análisis documental, el cual consiste en revisar y analizar documentos referidos a las variables de investigación, para poder entenderlas mejor. En este caso se utilizó prioritariamente para contribuir con la variable propositiva.

Con respecto a la validez del instrumento, se utilizó la técnica de juicio de expertos, en donde 3 profesionales entendidos del tema, evaluaron el cuestionario de planificación institucional, y emitieron el visto bueno para que sea aplicado.

Asimismo, para determinar la confiabilidad del instrumento, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual indico 0,992 de fiabilidad. Cabe señalar que la prueba piloto se realizó con 10 colaboradores en la municipalidad distrital de Saucepampa y que el procesamiento se realizó con el sistema SPSS 24.

#### 3.5. Procedimientos

En primer lugar se elaboró el cuestionario según las variables de estudio, en segundo lugar, se sometió al instrumento a una prueba de validez y confiabilidad; en tercer lugar; se solicitó permiso a la entidad para realizar la investigación; en

cuarto lugar, se aplicó el cuestionario a la muestra elegida; en quinto lugar se procedió a procesar los datos obtenidos en el sistema informático Excel versión 2013, así como también el SPSS 24 y en sexto, lugar se analizó los resultados obtenidos.

### 3.6. Método de análisis de datos

Según Queirós y Faria (2017) y Caparlar y Donmez (2016) señala que el análisis de datos es la realización de operaciones que debe dirigir el tesista para alcanzar sus objetivos científicos. En ese sentido, en la presente investigación se utilizó dos técnicas importantes como son la estadística descriptiva y el análisis inferencial. La estadística descriptiva se utilizó a través del sistema informático Excel versión 2013 y SPSS 24 los cuales permitieron, la obtención, la organización, presentación y descripción de la información numérica. Posteriormente se utilizó el análisis inferencial, para arribar a generalizaciones y conclusiones, el cual permitió contrastar con la hipótesis.

### 3.7. Aspectos éticos

Los aspectos éticos de la presente investigación se basaron en los principios de justicia y autonomía. Fue justo porque se garantizó el anonimato de los investigados con el fin de no causarles problemas en su espacio. Asimismo, fue autónomo porque se solicitó aprobación a la MPSC, previamente a la aplicación de los instrumentos de medición, de tal forma que se tuvo un consentimiento informado de los investigados.

#### IV. RESULTADOS

Es este capítulo, se presenta los resultados y el análisis de las encuestas que se les aplicaron a los colaboradores de la municipalidad provincial de Santa Cruz. Los resultados contribuirán posteriormente a la discusión y a la elaboración de la propuesta.

Tabla 1.

*Cuadro resumen de indicadores de la variable Planificación Institucional*

INDICADORES	PREGUNTAS	INTERPRETACIÓN	PORCENTAJE
<b>FACTIBILIDAD</b>	¿Considera que actualmente la municipalidad provincial de Santa Cruz cuenta con los suficientes recursos humanos para ejecutar sus planes institucionales?	POSITIVO NEGATIVO	26,7% 73,3%
	¿Considera que actualmente la MPSC cuenta con los suficientes recursos económicos para ejecutar sus planes institucionales?	POSITIVO NEGATIVO	80% 20%
	¿Considera que actualmente la MPSC cuenta con los suficientes recursos logísticos para ejecutar sus planes institucionales?	POSITIVO NEGATIVO	35% 65%
<b>PERTINENCIA</b>	¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC responden estrictamente a las necesidades de la población?	POSITIVO NEGATIVO	63,3% 36,7%
	¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC responden estrictamente a las demandas de la población?	POSITIVO NEGATIVO	31,5% 68,5%
	¿Considera que los planes institucionales de la MPSC se actualizan oportunamente?	POSITIVO NEGATIVO	66,7% 33,3%
<b>ARTICULACIÓN</b>	¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se articulan estrictamente con los planes de desarrollo regional concertado?	POSITIVO NEGATIVO	70,0% 30,0%
	¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se articulan estrictamente con los planes sectoriales?	POSITIVO NEGATIVO	75% 25%
	¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se	POSITIVO NEGATIVO	69% 31%

articulan estrictamente con el plan bicentenario: Perú 2021?

<b>ÉTICA</b>	Si el alcalde decide invertir en proyectos para satisfacer intereses particulares ¿Le aconsejarías que se invierta priorizando en las necesidades de la población, a pesar de correr el riesgo de que te despida por contradecirle?	POSITIVO	73%
		NEGATIVO	27%
	En tu trabajo. ¿Si el alcalde o tu superior te ordenan que manipules la planificación institucional de la MPSC en favor de intereses particulares, lo harías?	POSITIVO	85%
		NEGATIVO	15%
	¿Considera que todos los que elaboran y ejecutan los planes institucionales de la MPSC son profesionalizados especializados en planificación?	POSITIVO	44%
		NEGATIVO	56%
	¿Considera que los recursos económicos de la MPSC están siendo invertidos de la mejor manera?	POSITIVO	42%
		NEGATIVO	58%
<b>ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN</b>	¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los servidores y los funcionarios?	POSITIVO	69%
		NEGATIVO	31%
	¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los servidores y el alcalde?	POSITIVO	45%
		NEGATIVO	55%
	¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los funcionarios y el alcalde?	POSITIVO	56,5%
		NEGATIVO	43,5%
<b>FLEXIBILIDAD</b>	¿Consideras que todos los que intervienen en la planificación se muestran dispuestos a adaptarse a los ajustes que se puedan dar en la planificación?	POSITIVO	36%
		NEGATIVO	64%
	¿Actualmente las normas permiten modificar el planeamiento institucional de la MPSC, si es que en el transcurso de su aplicación se observa que no hay resultados favorables?	POSITIVO	78%
		NEGATIVO	22%
<b>INCLUSIÓN</b>	¿Se programa sesiones con la población para monitorear la ejecución de la planificación institucional?	POSITIVO	20%
		NEGATIVO	80%
	¿Se programa sesiones con la población para evaluar la ejecución de la planificación institucional?	POSITIVO	15%
		NEGATIVO	85%

Fuente: Elaboración propia.

Para interpretar los resultados, se establece la siguiente tabla:

Tabla 2.

*Interpretación de escala*

<b>ESCALA</b>	<b>VALORES</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
SIEMPRE	5	POSITIVO
CASI SIEMPRE	4	POSITIVO
AVECES	3	NEGATIVO
CASI NUNCA	2	NEGATIVO
NUNCA	1	NEGATIVO

POSITIVO :  $\geq 4$     NEGATIVO  $\leq 3$

Fuente: Elaboración propia

En los resultados del primer objetivo específico en el cual se desea “analizar el nivel de planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz” se ha encontrado en su primera dimensión que el nivel de factibilidad evidencia que el 73,3% y el 65% de la muestra, señala que existe insuficiente recurso humano e insuficiente recurso logístico respectivamente, sin embargo, el 80% señala que hay suficiente recurso económico. Asimismo, en el nivel de pertinencia se muestra que el 63% y el 66,7% indica respectivamente que los planes responden a las necesidades de la población, y que se actualizan oportunamente; sin embargo, el 68,5% considera que los planes no responden a las demandas de la población. Del mismo modo en el nivel de articulación se evidencia que el 70%,75% y el 69% señalan que el planeamiento institucional se articula al plan de desarrollo regional concertado (PDRC), a los planes sectoriales y al plan bicentenario: Perú 2021.

Por otro lado en la segunda dimensión en el nivel de ética se observa que el 85% señala que manipularía la planificación en favor de intereses particulares si es que recibe órdenes de sus superiores; el 56% indica que no todos son profesionales especializados en planificación; y el 58%, afirma que los recursos económicos no están siendo invertidos de la mejor manera; y solo el 73% señala que le aconsejaría al alcalde que se invierta priorizando las necesidades de la población si es que



observa predisposición a invertir en favor de intereses particulares. Asimismo, en el nivel de organización e integración se muestra que el 69% y el 56%, afirma que existe trabajo en equipo entre los servidores y los funcionarios, y entre los funcionarios y el alcalde respectivamente; sin embargo, el 55% menciona que no existe trabajo en equipo entre los servidores y el alcalde.

Por último, en la tercera dimensión, en el nivel de flexibilidad se evidencia que el 64% y 78%, señalan respectivamente que no todos los que intervienen en la planificación se muestran dispuestos a adaptarse a los ajustes que se puedan dar en la planificación y que las normas permiten modificar cada año el planeamiento institucional de la MPSC si es que en el transcurso de su aplicación se observa que no hay resultados favorables. Del mismo modo en el nivel de inclusión se evidencia que el 80% y el 85% señalan que no se programa sesiones con la población para monitorear y evaluar la ejecución de la planificación institucional.

De acuerdo a lo mencionado se puede inferir en el marco de la primera dimensión que el nivel de factibilidad es negativo debido a que no se ha previsto los suficientes recursos humanos, ni logísticos en la etapa de ejecución de los planes. Asimismo, el nivel de pertinencia es positivo, ya que en su mayoría los planes responden a las necesidades de la población y se actualizan oportunamente. De la misma forma se deduce que el nivel de articulación de los planes institucionales es positivo debido a que se alinean con el PDRC, PS Y PEDN.

Con respecto a la segunda dimensión, se puede inferir que el nivel de ética es negativo, ya que en su mayoría se ha faltado a la rectitud, transparencia, idoneidad y al buen uso de los recursos públicos. De un mismo modo se determina que el nivel de organización e integración es positivo, debido a que en la mayoría de las relaciones ediles (servidor – funcionario y funcionario – alcalde) existe trabajo en equipo.

Por último, en la tercera dimensión se deduce que al nivel de flexibilidad con respecto a la norma es positivo, porque permite que la planificación institucional se modifique cada año si es que se observa resultados no favorables; sin embargo, la flexibilidad del recurso humano es negativo debido a que la gran mayoría de los

que intervienen en la planificación se muestran indispuestos a adaptarse a los ajustes que se realicen. De forma similar el nivel de inclusión es negativo, ya que no se considera a la población en el monitoreo y evaluación del planeamiento institucional.

Ante este contexto, el segundo objetivo denominado “Dilucidar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta para favorecer el planeamiento institucional de la municipalidad provincial de Santa Cruz – 2021”, tiene como resultados conclusivos que es oportuno la utilización de la teoría gubernamental del doctor uruguayo Eskibel (2018) ya que se adecua a la problemática de la presente investigación, constituyéndose como pilar para la propuesta. Asimismo, esta teoría sostiene que un gobierno debe tomar decisiones en base a su contexto político, social, económico; al conocimiento de la estructura, organización y funcionamiento de la administración pública; al conocimiento de las políticas públicas y sus desagregados (programas, planes y proyectos) y al conocimiento de la gestión pública. En este sentido menciona que aquel que gobierna debe utilizar estos conocimientos para dar respuesta a las expectativas de la población y a crear nuevas oportunidades de desarrollo.

Por otra parte, de acuerdo a los dos resultados antes analizados se hace posible abarcar el tercer objetivo denominado “diseñar la propuesta de acuerdo al propósito de investigación” el cual tiene como resultado conclusivo el diseño adecuado de estrategias gubernamentales que se enfoquen principalmente en atender la escases de los recursos humanos y logísticos; atender mejor a las demandas de la población; fomentar el trabajo ético y el trabajo en equipo entre servidores y alcalde; considerar a la población en el monitoreo y evaluación del planeamiento institucional, y por ultimo fomentar la cultura del cambio frente a los ajustes necesarios en la planificación.

## V. DISCUSIÓN

En este capítulo, se procede a discutir y a saber el porqué de las coincidencias y diferencias de los resultados de la investigación con los trabajos previos y las bases teóricas, además se identifican las limitaciones de investigación y se busca sugerir algunos temas en base a los resultados. En ese sentido, se discute según el orden de los objetivos específicos planteados.

De acuerdo al primer objetivo denominado “Analizar el nivel de planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz”. ” se ha encontrado que el planeamiento institucional en la MPSC tiene debilidades como la escases de los recursos humanos y logísticos (73.3% y 65%); no se atiende a las demandas de la población (68%); es poco frecuente el trabajo ético e idóneo(85% y 56%); existe mal manejo de los recursos económicos (58%); no existe trabajo en equipo entre servidores y alcalde(55%); no se considera a la población en el monitoreo y evaluación del planeamiento institucional(80% y 85%), y por ultimo existe resistencia al cambio de los trabajadores ediles frente a los ajustes necesarios en la planificación(64%). Todas estas razones complican la eficiencia de la implementación de los planes institucionales; sin embargo también se ha evidenciado que tiene fortalezas como la estabilidad económica (80%), la atención a las necesidades básicas de la población (63.3%); la actualización oportuna de sus documentos de planificación (66.7%); la articulación con los planes territoriales, sectoriales y nacionales (70%,75% y 69%); la predisposición de aconsejar frente a una incorrecta inversión del alcalde (73%); el trabajo en equipo en la mayoría de relaciones ediles (funcionarios – servidores y funcionarios - alcalde) (69% y 56.5%); y la flexibilidad normativa ante posibles cambios que requiera la planificación (78%). Asimismo en el marco de los trabajos previos, los resultados guardan relación en parte con los hallazgos de Blutman(2018) en Argentina; con Hurtado (2013) y Calle(2018) en Perú; con Abushabad(2016) en Reino Unido y con Mmbengwa(2017) en Sudáfrica; quienes sostienen que los gobiernos locales no promueven la participación de la ciudadanía en el monitoreo y evaluación de la planificación institucional, además indican que existe mal manejo de los recursos económicos y que el recurso humano no es idóneo, ni ético en los procesos de planificación. Del mismo modo se ha evidenciado relación con los resultados de

Mora(2017) quien señala que en los niveles subnacionales de Costa Rica, el planeamiento institucional responde a las necesidades y cuenta con financiamiento estable. Los resultados de Fiallos (2017) en Ecuador, también concuerdan en parte, ya que sostiene que no existe trabajo en equipo entre el alcalde y los servidores en espacios referidos a la planificación. Asimismo, de acuerdo a los trabajos locales se ha encontrado que los resultados de Briceño y Távora (2018) en Cajabamba; Arias y otros (2017) en la provincia de Santa Cruz y el de Avilés (2017) en Hualgayoc guardan relación con los hallazgos de la presente investigación, ya que señalan que algunas debilidades de la planificación institucional en los gobiernos locales es el recurso humano no especializado y la falta de respuesta frente a las demandas de la población. Sin embargo, la mayoría de investigadores no concuerdan que la planificación institucional aun pueda tener capacidad de respuesta frente a las necesidades básicas de la población si se enfrenta un contexto problemático como el que se ha descrito.

En el marco de las bases teóricas, los resultados guardan relación en parte con la teoría de planificación institucional de Puntriano (2017) el cual señala que la planificación de una entidad pública debe considerar condiciones mínimas, máximas y abiertas para ser eficiente y eficaz. Por consiguiente, las concordancias se ven reflejadas en el nivel de pertinencia, articulación, organización e integración, los cuales se han mostrado positivos dentro de la MPSC; sin embargo en lo que no concuerdan es en el nivel de factibilidad, ética, inclusión y flexibilidad; los cuales se han mostrado negativos. Con respecto al análisis de las coincidencias y diferencias entre los resultados de la presente investigación, los trabajos previos y bases teóricas; es preciso mencionar en primer lugar que las coincidencias se deben a que los investigadores han evaluado de manera similar la variable madre (planificación institucional); han considerado indicadores como la factibilidad, pertinencia, organización, ética e inclusión; y un espacio similar como los gobiernos locales. En segundo lugar, las diferencias se deben a las particularidades de cada investigación, los cuales se observan en el contexto político, social y económico del objeto de investigación; y la particularidad de la entidad pública donde se ha investigado.

Por otra parte, en el segundo objetivo denominado “dilucidar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta para favorecer el

planeamiento institucional de la municipalidad provincial de Santa Cruz – 2021” se ha encontrado que la teoría gubernamental de Eskibel (2018) se adecua para el sustento de la propuesta de investigación, debido a que induce a tomar decisiones políticas que respondan las expectativas de la población teniendo en cuenta el buen funcionamiento de la institución y los factores externos a ella. De este modo, en ese esfuerzo de hacer funcionar de manera eficiente a la institución, los gobernantes se enfocarán en optimizar la planificación, ya que esta se constituye como un pilar fundamental que guíara hacia una gestión por resultados. Además agrega que los planes de la institución siempre deben considerar a los factores políticos, económicos, legales y sociales para garantizar la sostenibilidad del gobierno. De acuerdo a los trabajos previos, estos resultados concuerdan en parte con los fundamentos de Blutman quien cita a Escudero (2014) con su “teoría de planificación estratégica participativa”, el cual sostiene que la población debe ser un actor principal en la implementación de los planes municipales. Asimismo, el fundamento de Mmbengwa quien cita a Robinson (2005) con su “teoría de la gestión del cambio” señala que los cambios en el recurso humano deben fomentarse por iniciativa de la esfera política y gerencial para iniciar el tránsito hacia la modernidad. Y por último con las bases de Mora quien cita a Jenkins (2016) en su “teoría de la planificación del desarrollo integral” el cual indica que se debe establecer objetivos municipales que respondan a las expectativas y potencialidades de la población. Estas teorías son acordes con lo que sostiene la base de esta investigación.

Sin embargo, no coinciden con Calle (2018), quienes citan a teorías basadas en un estricto enfoque administrativo.

En el marco de las bases teóricas, estos resultados concuerdan con lo que sostiene Puntriano (2017) ya que, en base a la realidad interna y externa de la institución, buscan las mejores condiciones para que el proceso y ejecución de la planificación sea eficiente y eficaz. Asimismo, las coincidencias se deben a que algunas teorías antes mencionadas como las de Jenkins (2016) y el de Robinson (2015), buscan resolver las falencias comunes que se ha encontrado en el diagnóstico de todos los trabajos previos, teniendo en cuenta la iniciativa gubernamental. Por otro lado las diferencias se observan en el enfoque, ya que varios investigadores como Calle (2018) se inclinan por las teorías estrictamente administrativas.

Por otro lado, en el tercer objetivo denominado “diseñar la propuesta de acuerdo al propósito de la investigación”, se ha encontrado que se debe realizar el diseño adecuado de estrategias gubernamentales que se enfoquen principalmente en atender la escases de los recursos humanos y logísticos; atender mejor a las demandas de la población; fomentar el trabajo ético y el trabajo en equipo entre servidores y alcalde; considerar a la población en el monitoreo y evaluación del planeamiento institucional, y por ultimo fomentar la cultura del cambio frente a los ajustes necesarios en la planificación. Asimismo en el marco de los trabajos previos, estos resultados concuerdan con Mmbengwa(2017); Mora(2017); Abushabad(2016), Arias (2017); Briceño y Távora (2018) y Fiallos (2017), quienes sostienen que ante los problemas identificados sería apropiado intervenir en temas específicos como la idoneidad del personal, la participación ciudadana, realizar un diagnóstico situacional y fomentar la cultura de cambio. Sin embargo, en lo que no se concuerda con Orellana, Mena y Montes (2016) y Calle (2018) es en realizar una reforma estricta en las leyes de planificación a nivel nacional.

Con respecto a las bases teóricas, se ha encontrado relación con Puntriano (2017) el cual sostiene que se debe atender las cualidades base de la planificación como la factibilidad, la ética, la inclusión y la flexibilidad del personal. Estos resultados son acordes a los hallazgos de esta investigación. Sin embargo, en lo que no coinciden de manera estricta es en atender prioritariamente a la pertinencia, articulación, y organización en el proceso de planificación por encontrarse con niveles aceptables en la MPSC. Las coincidencias en la propuesta se deben a las falencias comunes que se han encontrado en los diferentes objetos de investigación; y las diferencias se debe a las particularidades del tiempo y espacio del objeto de investigación.

Por último, se debe mencionar en primer lugar que la investigación ha tenido algunas limitaciones como los protocolos de seguridad de la MPSC y el temor de los encuestados al contagio del COVID, razones que no permitieron tener un contacto directo con todos los integrantes de la muestra, sin embargo, se superó insistiendo y conversando con el alcalde, y en segundo lugar, en base a los resultados, se sugiere realizar un diagnóstico situacional de la provincia de Santa Cruz para complementar esta investigación.

## VI. CONCLUSIONES

1. Las estrategias gubernamentales para favorecer al planeamiento institucional en la MPSC, deben estar basadas, en primer lugar en el análisis del planeamiento institucional, porque contribuye a identificar las debilidades y fortalezas en las cuales se tendrá que intervenir; en segundo lugar debe estar basado en la teoría gubernamental de Eskibel, ya que sus postulados integrados se adecuan para solucionar los problemas identificados en el análisis anterior; y en tercer lugar debe estar basado en las normas legales, ya que regulan y sustentan las decisiones gubernamentales que se tendrán que tomar frente a las deficiencias encontradas.
2. El planeamiento institucional de la MPSC tiene muchas deficiencias: De factibilidad el cual se traduce en el escaso recurso humano y logístico para la implementación de los planes (73.3%y65%). De ética, el cual se expresa en la falta de rectitud, idoneidad y al mal uso de los recursos públicos (85%,56%y 58%). De organización, el cual indica que no existe trabajo en equipo entre servidores y alcalde (55%). De inclusión, en el que se observa la deficiente atención de la MPSC sobre la inclusión de la ciudadanía en el monitoreo y evaluación de los planes (80%y85%); y la deficiente flexibilidad del personal, el cual se muestra indispuerto a adaptarse ante los ajustes que se puedan realizar a la planificación (64%). Sin embargo, también se ha identificado fortalezas como estabilidad económica, la atención a las necesidades básicas de la población; la actualización oportuna de sus documentos de planificación; la articulación con los planes (PDCR, PS y PEDN), el trabajo en equipo en la de relaciones ediles (funcionarios - alcalde y funcionarios – servidores) y la flexibilidad normativa ante posibles cambios que requiera la planificación.
3. La teoría gubernamental de Eskibel, es adecuado para abarcar teóricamente y metodológicamente la problemática, debido a que sus postulados de gobierno, tiene como uno de sus enfoques fortalecer los pilares internos de la entidad edil como la planificación, y todos los factores que se asocian a ella.
4. Las estrategias gubernamentales deben estar direccionadas prioritariamente a atender: la escases de los recursos humanos y logísticos; las demandas de la población; el trabajo ético y en equipo entre servidores y alcalde; la participación de la población en el monitoreo y evaluación del planeamiento institucional; y la cultura del cambio frente a los ajustes necesarios en la planificación.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Al alcalde y sus funcionarios para que diseñen y apliquen estrategias gubernamentales cada año en base a un análisis exhaustivo de la planificación, a las normas y teorías vigentes que puedan favorecer a la planificación institucional de la MPSC; además se les sugiere que las estrategias referidas se operacionalicen en talleres que desarrollen temas como: las habilidades blandas; gestión y administración de recursos humanos, económicos y logísticos; el gobierno abierto y el buen desarrollo de diagnósticos sociales. Por último, los esfuerzos se deben difundir con todo el personal edil para que puedan tener un mismo horizonte en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Al alcalde y sus funcionarios para que atiendan y erradiquen prioritariamente a las debilidades encontradas en el análisis del planeamiento institucional de la MPSC. Y en segundo lugar que atiendan a las fortalezas encontradas para aumentarlas y consolidarlas. Esto garantizará la pertinencia y orden de los esfuerzos.
3. Al alcalde y sus funcionarios para que utilicen la teoría gubernamental de Eskibel, como sustento teórico y metodológico en sus decisiones gubernamentales, esto aumentará la posibilidad de erradicar las falencias y consolidar las fortalezas encontradas en el planeamiento institucional de la MPSC.
4. Al alcalde y sus funcionarios para que se enfoquen prioritariamente en gestionar y administrar mejor los recursos humanos y logísticos, atender de manera focalizada las demandas de la población en la planificación, fomentar el trabajo ético y en equipo de todo el personal edil; incluir a la población en el monitoreo y evaluación de los planes de la MPSC; y fomentar la cultura de cambio frente a las nuevas actualizaciones de la planificación.



## VIII. PROPUESTA

### DISEÑO DE ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA FAVORECER EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ - 2021

#### 1. Introducción.

La presente propuesta está basada en el análisis del planeamiento institucional de la MPSC, las normas legales y la teoría gubernamental de Eskibel; y busca favorecer al planeamiento institucional de la MPSC en sus niveles de factibilidad, ética, inclusión y flexibilidad del personal, los cuales se han mostrado negativos en los resultados de la presente investigación. En consecuencia, se observará que la planificación como pilar de la gestión pública hará posible que la municipalidad responda con eficacia a las expectativas de la población cruceña.

#### 2. Objetivo general.

- ✓ Diseñar estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz – 2021.

#### 3. Objetivos específicos.

- ✓ Establecer acciones para que la MPSC aumente su recurso humano y logístico.
- ✓ Establecer acciones para que el planeamiento institucional responda a las demandas de la población.
- ✓ Establecer acciones para que la MPSC fomente la rectitud, transparencia, idoneidad y el buen uso de los recursos públicos en el personal edil.
- ✓ Establecer acciones para fomentar el trabajo en equipo entre servidores y alcalde.
- ✓ Establecer acciones para que la MPSC pueda crear espacios de participación ciudadana en el monitoreo y evaluación sus planes.
- ✓ Establecer acciones para que la MPSC fomente la cultura de cambio frente a las nuevas actualizaciones de la planificación y la modernidad en la gestión pública

Figura 1. Propuesta de estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2021



Fuente: Elaboración propia

## REFERENCIAS

- Abushabab. (2016). Strategic Management Practices An Investigation of Bahrain. *Undergraduate thesis*. University of Bradford, Bradford. Obtenido de <https://bradscholars.brad.ac.uk/bitstream/handle/10454/15944/Final%20DBA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aggerholm, K., & Thomsem, C. (2017). Strategic Planning. *The International Encyclopedia of Organizational Communication*, 1-12. Obtenido de [https://scihub.tw/10.1002/9781118955567.wbieoc195?fbclid=IwAR1nzckhgP0VNYvztCLUUGi\\_nlUnbu7nF\\_aq2L-CRk7mqcaf6T8B69gNDzA](https://scihub.tw/10.1002/9781118955567.wbieoc195?fbclid=IwAR1nzckhgP0VNYvztCLUUGi_nlUnbu7nF_aq2L-CRk7mqcaf6T8B69gNDzA)
- Arias, C., Vega, V., Muñiz, M., & Ysique, S. (2017). Planeamiento Estratégico de la Provincia de Santa Cruz, Cajamarca. *tesis de maestría*. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9582/ARIAS\\_DELAVERGA\\_PLANEAMIENTO\\_SANTACRUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9582/ARIAS_DELAVERGA_PLANEAMIENTO_SANTACRUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Avilés, L., Ayala, L., & Pacheco, G. (2017). Planeamiento Estratégico de la Provincia de Hualgayoc - Cajamarca. *tesis de maestría*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9561/AVILES\\_AYALA\\_PLANEAMIENTO\\_HUALGAYOC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9561/AVILES_AYALA_PLANEAMIENTO_HUALGAYOC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ayala, M., & Mera, G. (2016). Propuesta del modelo estratégico para la mejora de la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de la Ramada, Cutervo- Cajamarca, 2016. *tesis de pregrado*. Universidad César Vallejo, Chiclayo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3704/gusman\\_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3704/gusman_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Badii, M., Castillo, R., Wong, P., & Villalpando, P. (2017). Diseños experimentales e investigación científica. *Innovaciones de negocios*, 283-330. Obtenido de <http://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/190>
- Barbazza, E., & Tello, E. (2014). A review of health governance: Definitions, dimensions. *Politica de Salud*, 1-11. Obtenido de <https://scihub.tw/https://doi.org/10.1016/j.healthpol.2014.01.007>
- Blutman, G. (2018). La planificación estratégica participativa. Conceptos e instrumentos para nuevos modelos de gestión pública. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 415-447. Obtenido de [https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache%3AvbdZ76o0pesJ%3Ascholar.google.com%2F%20gesti%C3%B3n%20administrativa%20planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica&hl=es&as\\_sdt=0%2C5&as\\_ylo=2014&as\\_yhi=2020&fbclid=IwAR1aNdezOMFppT58yJQ4oOvTr0v6tBcqBuB43X](https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache%3AvbdZ76o0pesJ%3Ascholar.google.com%2F%20gesti%C3%B3n%20administrativa%20planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica&hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2014&as_yhi=2020&fbclid=IwAR1aNdezOMFppT58yJQ4oOvTr0v6tBcqBuB43X)

- Briceño, G., & Távora, R. (2018). Plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. *tesis de maestría*. Universidad César Vallejo, Chiclayo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28258/brice%C3%B1o\\_ga.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28258/brice%C3%B1o_ga.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cainey, P., Weible, P., Vieira, J., & Olis, J. (2018). The New Policy Sciences: Combining the Cognitive Science of Choice, Multiple Theories of Context, and Basic and Applied Analysis. *Ciencia Política*, 321-338. Obtenido de [https://scihub.tw/10.15446/CP.V13N26.73461?fbclid=IwAR0s1WY4IOHYzYHEi0\\_TLgFJNgzE6YHDgjcYtxMrwe-roDDgKhtSPidFqIw](https://scihub.tw/10.15446/CP.V13N26.73461?fbclid=IwAR0s1WY4IOHYzYHEi0_TLgFJNgzE6YHDgjcYtxMrwe-roDDgKhtSPidFqIw)
- Calle, A., Zea, C., Soledispa, X., & Quimi, L. (2018). La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/gestion-publica.html>
- Caparlar, C., & Donmez, A. (2016). What is Scientific Research and How Can it be Done? *Turk J Anaesthesiol Reanim*, 212-218. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5019873/pdf/tard-44-4-212.pdf>
- Castañeda, G. (2 de Agosto de 2016). *Centro de Capacitación y Desarrollo Global*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=0tVvHxWcLdM&fbclid=IwAR1iNPeBqImZndJeUIHMF D3P9eX4tF09KZaznwn6H9d-B8BeGkX2xvkcik4>
- Céspedes, R. (2018). Indicadores claves de gestión y prospectiva estratégica de una empresa. *Revista de Investigación Valdizana*, 147-152. Obtenido de <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/149/142?fbclid=IwAR1uUXyFLD Zs0AiOQHviB87ZjWTiY5G1cryNUHXy4utyuhu74aBDVAgI5II>
- Cortina, D. (2018). Public policy: An instrument for territorial development. *Revista Finanzas y Política Económica*, 19-21. Obtenido de <https://revfinypolecon.ucatolica.edu.co/article/view/1993/1754>
- Criado, J. (2016). Public administration in the open government age. Smart governance for a paradigm shift in public management. *Revista de Estudios Políticos*, 245-275. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/52490/31873>
- Cuentas, P., Moscol, Z., Paredes, I., & Pflucker, M. (2017). Plan Estratégico de la Municipalidad Provincial de Jaén. *tesis de maestría*. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9538/CUENTAS\\_M OSCOL\\_PLAN\\_JAEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9538/CUENTAS_M OSCOL_PLAN_JAEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Díaz, A., & Bolívar, C. (2014). Modelo de gestión estratégico de responsabilidad social organizacional. *Desarrollo Gerencial*, 171-199. Obtenido de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/483?fbclid=IwAR2ZqVoPSEDMekwdQYQjTsp5O9B4jTxUkUWCpBjeyq3q1y97PbM03q0jLfc>

- Díaz, C., & Pedroza, P. (2018). Indicadores de impacto en la investigación científica. *Revista científica de FAREM-Estelí*, 60-66. Obtenido de <https://www.lamjol.info/index.php/FAREM/article/view/5683/5399>
- Eskibel, D. (2018). *Maquiavelo & Freud*. Obtenido de <https://maquiaveloyfreud.com/libros/>
- Fiallos, O. (2017). Una visión crítica de la planificación estratégica para América Latina. *Revista Publicando*, 3-11. Obtenido de [https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/474/pdf\\_298](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/474/pdf_298)
- Flores, C. (2016). El plan estratégico institucional y la gestión pública de los trabajadores de la municipalidad distrital de la provincia de San Miguel- Cajamarca, 2016. *tesis de doctorado*. Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/18920/flores\\_cw.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/18920/flores_cw.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fonseca, D., Hernandez, N., Medina, L., & Nogueira, R. (2014). Relevancia de la planificación estratégica en la gestión pública. *Revista Ingeniería Industrial*, 105-112. Obtenido de <http://rii.cujae.edu.cu/index.php/revistaind/article/view/645/542>
- Franco, F. (2016). Limitaciones del enfoque de gestión estratégica en el sector público. *Revista de ciencias de la gestión*, 88-115. Obtenido de [http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/360gestion/article/view/14871/15412?fbclid=IwAR3usy4iA\\_vE1x6Mtark8EqgYHSmRsRBolV0UnZaxCUktUwQJsSjRFzULyU](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/360gestion/article/view/14871/15412?fbclid=IwAR3usy4iA_vE1x6Mtark8EqgYHSmRsRBolV0UnZaxCUktUwQJsSjRFzULyU)
- Hernandez, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación* (5ta Edición ed.). Ciudad de México, México: Editorial Mexicana. Recuperado el 2014, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hintea, C., Profiroiu, C., & Ticlau, C. (2015). Strategic planning and public management reform: The case of Romania. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 30-44. Obtenido de [https://pdfs.semanticscholar.org/b8c3/77232b39e196c715c57bea75a01b01216e47.pdf?fbclid=IwAR1FA1zCznkIVDsY-GdZR7ZSeDULMzsGatfREQ\\_aStO9VIlInzBsumxsf5A](https://pdfs.semanticscholar.org/b8c3/77232b39e196c715c57bea75a01b01216e47.pdf?fbclid=IwAR1FA1zCznkIVDsY-GdZR7ZSeDULMzsGatfREQ_aStO9VIlInzBsumxsf5A)
- Hurtado, A. (2013). Planificación municipal en el Perú. *Revista Tecnológica ESPOL- RTA*. Obtenido de <http://m.repositorio.unj.edu.pe/bitstream/handle/UNJ/20/AHURTADO%20UNJ%20AUSENP%20III.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hurtado, V., & Gonzales, V. (2015). La gestión y planificación municipal en el Perú. *Revista Tecnológica ESPOL – RTE*, 110-118. Obtenido de <http://200.10.150.204/index.php/tecnologica/article/view/407/286?fbclid=IwAR3Dah7S9VKjvtQSOtNIWTehgjYYuoRjAqZdzgguShWh7hw0T7BSM-6b04M>
- Khouri, A. (2014). Strategy and Execution: Lessons Learned from the Public Sector. *Canadian Center of Science and Education*, 61-73. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/99f0/1738b0482da785dcc321cc38655e8aa5a1e5.pdf>

- Kumar, M. (2018). Qualitative Research Methodology in Social Sciences and Related Subjects. *Journal of Economic Development, Environment and People*, 23-48. Obtenido de [https://mpr.ub.uni-muenchen.de/85654/1/MPRA\\_paper\\_85654.pdf](https://mpr.ub.uni-muenchen.de/85654/1/MPRA_paper_85654.pdf)
- Mikkelsen, H. (2014). Evolution of public service interpreter training in the U.S. *International Journal*, 9-22. Obtenido de [https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/29398/evolution\\_mikkelsen\\_FITIS\\_Pos\\_2014\\_n.%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/29398/evolution_mikkelsen_FITIS_Pos_2014_n.%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mmbengwa, F. (2017). The implementation of strategic planning and management in the waterberg municipalities, Limpopo. *Masters of public administration*. UNIVERSITY OF LIMPOPO, Limpopo. Obtenido de [http://ulspace.ul.ac.za/bitstream/handle/10386/1213/mabuela\\_fm\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ulspace.ul.ac.za/bitstream/handle/10386/1213/mabuela_fm_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mora, M. (2017). Sector público: Instrumento clave para gobernar en busca del desarrollo integral. *Revista Decisiones*, 31-34. Obtenido de [http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75208/2017%20Decisiones\\_Mora\\_Planificacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR3wqvARbHjs3\\_dd9U0E42LG5iFcfClcx8ohOgNxxrT7uLvwRk4r-ugqujl](http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75208/2017%20Decisiones_Mora_Planificacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR3wqvARbHjs3_dd9U0E42LG5iFcfClcx8ohOgNxxrT7uLvwRk4r-ugqujl)
- Morales, H. (2015). La importancia de la ética en el servicio público. *Revista de Administración Pública*, 3-20. Obtenido de <https://revistas.upr.edu/index.php/ap/article/view/623/576>
- Orellana, A., Mena, V., & Montes, M. (2016). Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? *Revista INVI*, 173-200. Obtenido de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1010/1278?fbclid=IwAR2dKrgPq7V5kjDtm0RllmdkaYQRxN535GwljJhTbTWIPgcmj5OgnwINvsE>
- Organización Nacional de las Naciones Unidas. (1 de Octubre de 2019). *Sustainable Development Partnership platform*. Obtenido de [https://sustainabledevelopment.un.org/partnership/?p=33526&fbclid=IwAR2137o99xHCcbl-o\\_lbHDTcgMS6dggJVkCxcES3M-ruoA7bGgKp-gk0DrU](https://sustainabledevelopment.un.org/partnership/?p=33526&fbclid=IwAR2137o99xHCcbl-o_lbHDTcgMS6dggJVkCxcES3M-ruoA7bGgKp-gk0DrU)
- Placencia, L., Rosas, R., & Tenorio, S. (2019). Planeamiento estratégico de la provincia de Cajamarca. *tesis de maestría*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13776/PLACENCIA\\_ROSAS\\_PLANEAMIENTO\\_CAJAMARCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13776/PLACENCIA_ROSAS_PLANEAMIENTO_CAJAMARCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Puntriano, S. (27 de Noviembre de 2017). *Centro de Capacitación y Desarrollo Global*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Xro66MT4aYY&fbclid=IwAR34cbJEFPUKPPXMTA1MCZzJfsJXE8iFfEQepT3M-e4Q7YBZHkTks8AuXs>
- Queirós, A., & Faria, A. (2017). Renghts and limitations of qualitative and quantitative research methods. *European Journal of Education Studies*, 369-387. Obtenido de <https://zenodo.org/record/887089#.Xx-OI9IzblV>

- Ravesway, J., & Hamlin, R. (2019). Strategic Planning in US Municipalities. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 55-70. Obtenido de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3410552&fbclid=IwAR1aZbwfMmg2bb2kKTP9ZtOSnpRw8dSyxXzuxHdIFWgKkz9wChbhZIK3Ay4](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3410552&fbclid=IwAR1aZbwfMmg2bb2kKTP9ZtOSnpRw8dSyxXzuxHdIFWgKkz9wChbhZIK3Ay4)
- Rehor. (2015). How to improve strategic planning of municipal organizations in Czech Republic? *Procedia Economics and Finance*, 521 – 527. Obtenido de [https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(15\)01663-9?fbclid=IwAR3yXBc0ekPVNPEBJ5-r8dctasSfDZdEEKD\\_HiFp\\_HLzkJk1n-TFKNIORKA](https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1016/S2212-5671(15)01663-9?fbclid=IwAR3yXBc0ekPVNPEBJ5-r8dctasSfDZdEEKD_HiFp_HLzkJk1n-TFKNIORKA)
- Reyes, R., Rivera, M., Suclly, O., & Zeña, D. (2017). Planeamiento estratégico para la provincia de San Ignacio. *tesis de maestría*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9532/REYES\\_RIVERA\\_PLANEAMIENTO\\_SAN\\_IGNACIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9532/REYES_RIVERA_PLANEAMIENTO_SAN_IGNACIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sánchez, M. (2017). Planificación para el desarrollo con enfoque prospectivo en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú. *Pensamiento Crítico*, 73-96. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/14331/12696>
- Silva, C. (2018). Política pública a partir do planejamento. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 957-970. Obtenido de [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10793/PS\\_16\\_4\\_%282018%29\\_06.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR3w\\_cY4C-2QeVAdbKtOGsmzdKIM9bJ6Q53Sj2ONsAaKFOJ8OhxsK-4HkYo](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10793/PS_16_4_%282018%29_06.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR3w_cY4C-2QeVAdbKtOGsmzdKIM9bJ6Q53Sj2ONsAaKFOJ8OhxsK-4HkYo)
- Soriano, R. (2016). Gestión del cambio: una propuesta metodológica desde el proceso estratégico. *Revista de ciencias de la gestión*, 38-86. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/360gestion/article/view/14870/15411>
- Tantaleán, O. (2015). The scope of legal research. *Revista de Investigación Jurídica*, 221-236. Obtenido de [http://mail.upagu.edu.pe/files\\_ojs/journals/6/articles/133/submission/copyedit/133-13-458-1-9-20151124.pdf](http://mail.upagu.edu.pe/files_ojs/journals/6/articles/133/submission/copyedit/133-13-458-1-9-20151124.pdf)
- Valencia, A. (2016). Enfoque metodológico para los objetivos estratégicos en la planificación del sector público. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 28-32. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/idata/article/view/12534/11238?fbclid=IwAR2LH7qH2JktU72mthw4RZEvkbWB3-JCQOWHJ3vpp-loacwAepFpg6RpTRg>
- Vamsi, K., & Kodali, R. (2014). A literature review of empirical research methodology in lean manufacturing. *International Journal of Operations & Production Management*, 1080-1122. Obtenido de <https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1108/IJOPM-04-2012-0169>
- Vargas, A. (2014). El control judicial del contencioso administrativo en servicios públicos. *Revista de Derecho y Economía*, 11-35. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/4376/4960>

World Food Programme. (13 de Noviembre de 2017). Obtenido de <https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/resources/wfp293488.pdf>

Zhikharevich, B., & Pribyshin, T. (2016). Municipal Strategic Planning in Russia in 2010–2014. *Regional Research of Russia*, 267–273. Obtenido de [https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1134/S2079970516030096?fbclid=IwAR36exlZrb1GRM2-PECW6RCDkkmEsddgsiUx0drXU7nTrOkXC5\\_i8laigKY](https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1134/S2079970516030096?fbclid=IwAR36exlZrb1GRM2-PECW6RCDkkmEsddgsiUx0drXU7nTrOkXC5_i8laigKY)



# ANEXOS

## Anexo N° 1. Matriz de operacionalización de la variable diagnóstica

<b>OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DIAGNÓSTICA</b>					
VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN
<p><b>Planificación institucional</b> (variable diagnóstica)</p> <p>Puntriano (2017) sostiene que es el proceso mediante el cual se establece y operacionaliza lineamientos y acciones estratégicas para cumplir objetivos a corto y mediano plazo dentro las instituciones públicas. Asimismo menciona que para que un plan sea eficiente y eficaz, debe cumplir las siguientes condiciones: en primer lugar, como condiciones mínimas, el plan debe ser factible pertinente, y articulado. En segundo lugar, como condiciones máximas debe basarse en la ética, organización e integración. Y en tercer lugar, como última condición debe ser abierto, el cual implica que debe considerar la inclusión y la flexibilidad.</p>	<p>Puntriano (2017) sostiene que la planificación bien elaborada considera las condiciones mínimas (factibilidad, pertinencia, y articulación); las condiciones máximas (ética, organización e integración); y por último la condición de ser abierta (promoción de la participación y la flexibilidad)</p> <p>Asimismo, para medir estos indicadores se utilizara la encuesta y el análisis documental.</p>	Planificación mínima	Factibilidad	<p>¿Considera que actualmente la municipalidad provincial de Santa Cruz cuenta con los suficientes recursos humanos para ejecutar sus planes institucionales?</p> <p>¿Considera que actualmente la MPSC cuenta con los suficientes recursos económicos para ejecutar sus planes institucionales?</p> <p>¿Considera que actualmente la MPSC cuenta con los suficientes recursos logísticos para ejecutar sus planes institucionales?</p>	<p style="text-align: center;">Ordinal</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi siempre</p> <p>c) A veces</p> <p>d) Casi nunca</p> <p>e) Nunca</p>
			Pertinencia	<p>¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC responden estrictamente a las necesidades de la población?</p> <p>¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC responden estrictamente a las demandas de la población?</p> <p>¿Considera que los planes institucionales de la MPSC se actualizan oportunamente?</p>	
			Articulación	<p>¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se articulan estrictamente con los planes de desarrollo regional concertado?</p> <p>¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se articulan estrictamente con los planes sectoriales?</p> <p>¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se articulan estrictamente con el plan bicentenario: Perú 2021?</p>	
		Planificación máxima	Ética	<p>Si el alcalde decide invertir en proyectos para satisfacer intereses particulares ¿Le aconsejarías que se invierta priorizando en las necesidades de la población, a pesar de correr el riesgo de que te despidan por contradecirle?</p> <p>En tu trabajo. ¿Si el alcalde o tu superior te ordenan que manipules la planificación institucional de la MPSC en favor de intereses particulares, lo harías?</p> <p>¿Considera que todos los que elaboran y ejecutan los planes institucionales de la MPSC son profesionalizados especializados en planificación?</p> <p>¿Considera que los recursos económicos de la MPSC están siendo invertidos de la mejor manera?</p>	
			Organización e integración	<p>¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los servidores y los funcionarios?</p> <p>¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los servidores y el alcalde?</p> <p>¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los funcionarios y el alcalde?</p>	
		Planificación abierta	Flexibilidad	<p>¿Consideras que todos los que intervienen en la planificación se muestran dispuestos a adaptarse a los ajustes que se puedan dar en la planificación?</p> <p>¿Actualmente las normas permiten modificar el planeamiento institucional de la MPSC, si es que en el transcurso de su aplicación se observa que no hay resultados favorables?</p>	
			Inclusión	<p>¿Se programa sesiones con la población para monitorear la ejecución de la planificación institucional?</p> <p>¿Se programa sesiones con la población para evaluar la ejecución de la planificación institucional?</p>	

Fuente: Elaboración propia


## Anexo N° 2 Matriz de operacionalización de la variable propositiva

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	FUNDAMENTACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>Estrategias gubernamentales</b> (variable propositiva) Eskibel(2018) sostiene que es una serie de desiciones que toma el gobierno en base a su contexto político, social, económico; al conocimiento de la estructura, organización y funcionamiento de la administración pública; al conocimiento de las políticas públicas y sus desagregados (programas, planes y proyectos) y al conocimiento de la gestión pública. En este sentido menciona que aquel que gobierna debe utilizar estos conocimientos para dar respuesta a las expectativas de la población y a crear nuevas oportunidades de desarrollo.</p>	<p>La investigación es de alcance descriptivo propositivo por lo tanto la variable propositiva no se podrá medir debido a que la investigación no busca aplicar la propuesta sino solo propone en base a los resultados.</p>	Base teórica	La teoría gubernamental de Eskibel(2018)	<p><b>FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS PARA LAS ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES</b></p>
		Marco normativo	La constitución política del Perú de 1993	
			La ley orgánica de municipalidades N° 27972	
			La ley del código de ética de la función pública N° 27815	
			La política nacional de modernización de la gestión publica	
			La ley del servicio civil N° 30057	
			Ley de los derechos de participación y control Ciudadanos N° 26300.	
		Estudio de campo	Atención a la escasas del recurso humano y logístico.	
			Atención a la deficiente focalización de demandas de la población.	
			Atención a la falta de rectitud, transparencia, idoneidad y buen uso de los recursos públicos en el personal edil.	
			Atención a la falta de trabajo en equipo entre servidores y alcalde.	
			Atención a la falta de espacios de participación ciudadana en el monitoreo y evaluación sus planes.	
Atención a la falta de cultura de cambio frente a las nuevas actualizaciones de la planificación y la modernidad en la gestión pública				

Fuente: Elaboración propia

### Anexo 3. Matriz de consistencia

#### Título: Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz-2020

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	MARCO TEÓRICO (ESQUEMA)	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cómo deben ser las estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz -2020?</p>	<p>Si se diseña estrategias gubernamentales basadas en el análisis del planeamiento institucional, en la teoría gubernamental de Eskibel, y en las normas, entonces se favorecerá el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz en el 2020.</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Proponer estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz – 2020.</p>	<p>Vd.: Planificación institucional</p>	<p>Planificación institucional.</p> <p>Trabajos previos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios descriptivos propositivos</li> </ul> <p>Bases teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de la Teoría del planeamiento institucional</li> <li>Definición de la dimensión planificación mínima.</li> <li>Definición de la dimensión planificación máxima.</li> <li>Definición de la dimensión planificación abierta</li> </ul>	<p>Planificación mínima</p>	<p><b>Paradigma:</b> positivista</p> <p><b>Enfoque:</b> cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> básica</p> <p><b>Diseño:</b> no experimental</p>  <p>M: sujeto O: variable problema D: diagnóstico Tn: teorías P: propuesta</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cómo se encuentra el nivel de planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz?</p> <p>¿Cómo deben ser los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta para favorecer el planeamiento institucional de la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2020?</p> <p>¿Diseñar la propuesta de acuerdo al propósito de investigación aumentara la posibilidad de favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2020?</p> <p>¿Validar las estrategias propuestas mediante la técnica de juicio de expertos, aumentara la posibilidad de favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2020?</p>		<p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar el nivel de planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz.</li> <li>Dilucidar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta para favorecer el planeamiento institucional de la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2020.</li> <li>Diseñar la propuesta de acuerdo al propósito de investigación.</li> <li>Validar las estrategias propuestas para favorecer el planeamiento institucional, mediante la técnica de juicio de expertos</li> </ul>			<p>Vp.: Estrategias gubernamentales</p>	
			<p>Planificación abierta</p>	<p>Base teórica</p>		<p>Marco normativo</p>

Fuente: Elaboración propia

**Anexo 4. Instrumento de recolección de datos**  
**Cuestionario de planificación institucional**

**Estimado trabajador(a):** El presente instrumento tiene por finalidad analizar el planeamiento institucional en la municipalidad de la provincia de Santa Cruz - 2020 para desarrollar estrategias gubernamentales que contribuyan a mejorarla. Le agradecería mucho que responda con objetividad.

**Instrucciones:** A continuación, encontrará una serie de preguntas, marque con un aspa (X) en el recuadro que corresponda según su nivel de aceptación. Sus respuestas tienen la siguiente escala de valoración:

Nunca (1)      Casi nunca (2)      A veces (3)      Casi siempre (4)      Siempre (5)

<b>PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>					
<b>PLANIFICACIÓN MÍNIMA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Factibilidad</b>					
1. ¿Considera que actualmente la municipalidad provincial de Santa Cruz cuenta con los suficientes recursos humanos para ejecutar sus planes institucionales?					
2. ¿Considera que actualmente la MPSC cuenta con los suficientes recursos económicos para ejecutar sus planes institucionales?					
3. ¿Considera que actualmente la MPSC cuenta con los suficientes recursos logísticos para ejecutar sus planes institucionales?					
<b>Pertinencia</b>					
4. ¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC responden estrictamente a las necesidades de la población?					
5. ¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC responden estrictamente a las demandas de la población?					
6. ¿Considera que los planes institucionales de la MPSC se actualizan oportunamente?					
<b>Articulación</b>					
7. ¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se articulan estrictamente con los planes de desarrollo regional concertado?					
8. ¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se articulan estrictamente con los planes sectoriales?					

9. ¿Considera que actualmente los planes institucionales de la MPSC se articulan estrictamente con el plan bicentenario: Perú 2021?					
<b>PLANIFICACIÓN MÁXIMA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Ética</b>					
10. Si el alcalde decide invertir en proyectos para satisfacer intereses particulares ¿Le aconsejarías que se invierta priorizando en las necesidades de la población, a pesar de correr el riesgo de que te despida por contradecirle?					
11. En tu trabajo. ¿Si el alcalde o tu superior te ordenan que manipules la planificación institucional de la MPSC en favor de intereses particulares, lo harías?					
12. ¿Considera que todos los que elaboran y ejecutan los planes institucionales de la MPSC son profesionalizados especializados en planificación?					
13. ¿Considera que los recursos económicos de la MPSC están siendo invertidos de la mejor manera?					
<b>Organización e integración</b>					
14. ¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los servidores y los funcionarios?					
15. ¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los servidores y el alcalde?					
16. ¿Considera que actualmente en la elaboración y ejecución de los planes institucionales de la MPSC existe trabajo en equipo entre los funcionarios y el alcalde?					
<b>PLANIFICACIÓN ABIERTA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Flexibilidad</b>					
17. ¿Consideras que todos los que intervienen en la planificación se muestran dispuestos a adaptarse a los ajustes que se puedan dar en la planificación?					
18. ¿Actualmente las normas permiten modificar el planeamiento institucional de la MPSC, si es					

que en el transcurso de su aplicación se observa que no hay resultados favorables?					
<b>Inclusión</b>					
19. ¿Se programa sesiones con la población para monitorear la ejecución de la planificación institucional?					
20. ¿Se programa sesiones con la población para evaluar la ejecución de la planificación institucional?					

### Anexo 5. Criterios para elegir la muestra

Criterios	
Inclusión	Exclusión
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Poder de decisión.</li> <li>✓ Conocimiento sobre la planificación.</li> <li>✓ Conocimiento sobre la realidad problemática de la municipalidad provincial de Santa Cruz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaboradores que tengan menos de un año de servicio en la MPSC.</li> <li>✓ Colaboradores que ocupen cargos menores.</li> </ul>

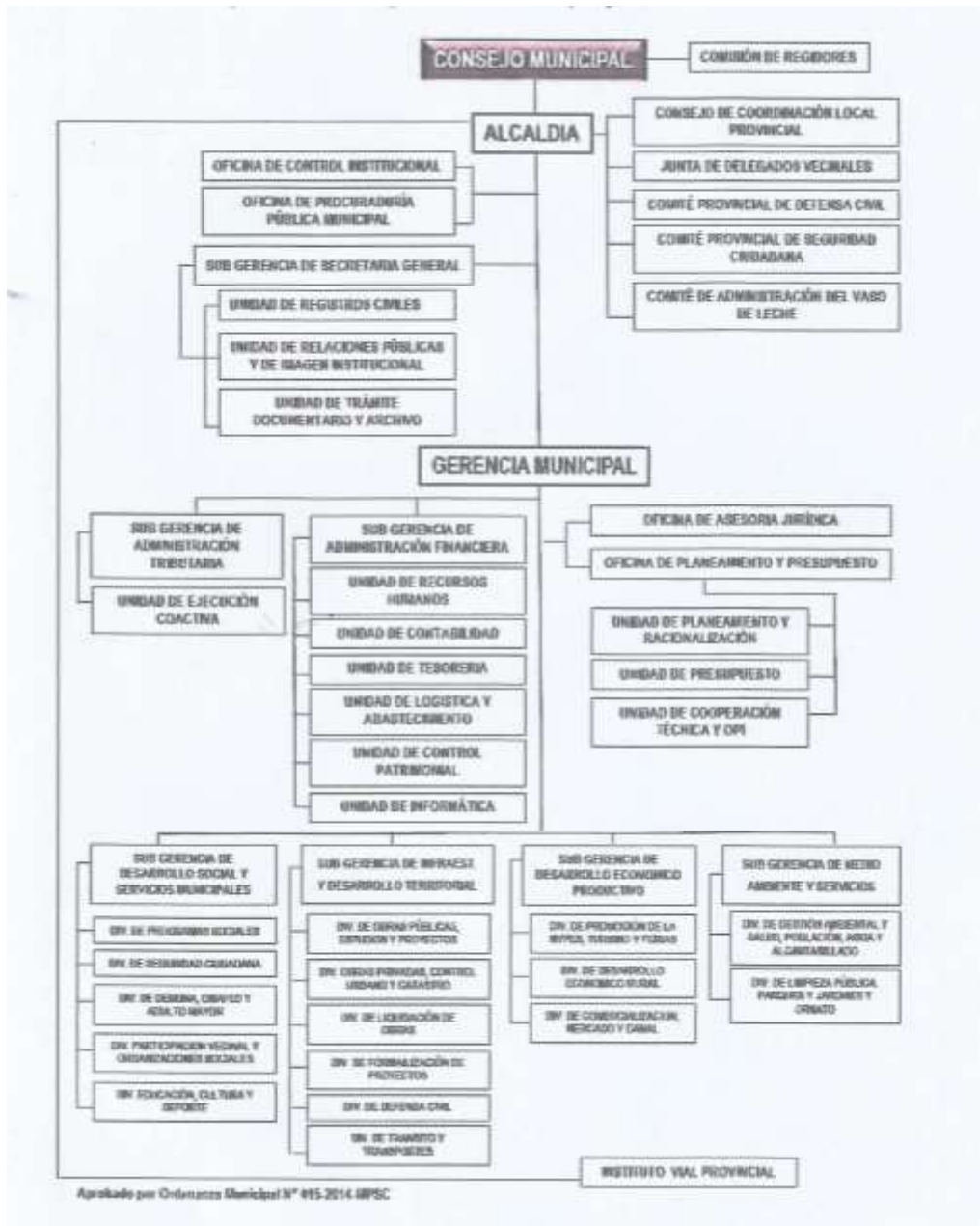
Fuente: Elaboración propia

### Anexo 6. Numero de colaboradores ediles por régimen laboral (muestra)

Decreto Legislativo	Decreto Legislativo N°	Total de colaboradores
N° 1057	276	
15	25	40

Fuente: Elaboración propia

Anexo 7. Estructura orgánica de la municipalidad provincial de Santa Cruz



## Anexo 8. Confiabilidad del cuestionario de planificación institucional

Tabla 3.

### *Resumen de procesamiento de casos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS 24

Tabla 4.

### *Estadística de fiabilidad*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,992	20

Fuente: SPSS 24



## Anexo 9. Validación del cuestionario de planificación institucional



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Tocto Tomapasca Cinthia  
 1.2. Grado académico que ostenta : Magister en psicología educativa  
 1.3. Institución donde trabaja : Universidad César Vallejo  
 1.4. Experiencia laboral (años) : 9 años  
 1.5. Título de la tesis : Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2021.  
 1.6. Nombre del autor de la tesis : Miguel Angel Carranza Bustamante  
 1.7. Nombre del instrumento a validar: Cuestionario de planificación institucional

#### II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE		BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				X
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos técnicos científicos de actualidad.																				X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																				X
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																				X
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos técnicos científicos.																				X
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																				X
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico.																				X
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																				X
TOTAL																					X

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Validez muy buena (el instrumento puede ser aplicado)

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95

Lugar y fecha: Chiclayo 08 de julio 2020

FIRMA DEL EXPERTO  
 DNI: 46423076

**INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**
**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. Apellidos y nombres del experto : Mirian Jessenia Vargas Saavedra  
 1.2. Grado académico que ostenta : Magister en Ciencias Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social  
 1.3. Institución donde trabaja : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo  
 1.4. Experiencia laboral (años) : 8 años  
 1.4.1. Título de la tesis : Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2021.  
 1.5. Nombre del autor de la tesis : Miguel Angel Carranza Bustamante  
 1.6. Nombre del instrumento a validar : Cuestionario de planificación institucional

**II. ASPECTOS A VALIDAR:**

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																				X
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				X
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																				X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																				X
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																				X
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																				X
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																		X		
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																				X
TOTAL																					

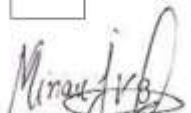
**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

.....  
 .....  
 .....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

99.5

**Lugar y fecha:** Chiclayo 10 de julio del 2020

  
**FIRMA DEL EXPERTO**  
 DNI: 44998129

**INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**
**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Cherre Antón Carlos  
 1.2. Grado académico que ostenta : Doctor en administración de la educación.  
 1.3. Institución donde trabaja : I.E. almirante Miguel Grau – Morropón - Piura  
 1.4. Experiencia laboral (años) : 19 años  
 1.5. Título de la tesis : Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2021.  
 1.6. Nombre del autor de la tesis : Miguel Angel Carranza Bustamante  
 1.7. Nombre del instrumento a validar: Cuestionario de planificación institucional

**II. ASPECTOS A VALIDAR:**

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE		BAJA			REGULAR			BUENA			MUY BUENA								
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																		X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																		X		
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos técnicos científicos de actualidad.																		X		
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																		X		
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																		X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																		X		
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos técnicos científicos.																			X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																			X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico.																			X	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																			X	
TOTAL																					

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Considero que el instrumento presenta coherencia en su estructura y está apto para su aplicación.

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

87

**Lugar y fecha:** Chiclayo 10 de julio 2020


**FIRMA DEL EXPERTO**  
**DNI: 40991682**

**INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**
**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Molina Carrasco Zuly Cristina  
 1.2. Grado académico que ostenta : Doctora  
 1.3. Institución donde trabaja : Escuela de Posgrado- Universidad César Vallejo- I.E. Fanny Abanto Calle  
 1.4. Experiencia laboral (años) : 27 años  
 1.5. Título de la tesis : Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2021.  
 1.6. Nombre del autor de la tesis: Miguel Angel Carranza Bustamante  
 1.7. Nombre del instrumento a validar: Cuestionario de planificación institucional

**II. ASPECTOS A VALIDAR:**

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE		BAJA			REGULAR			BUENA			MUY BUENA									
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																					X
1. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																					X
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos técnicos científicos de actualidad.																					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																					X
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																					X
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos técnicos científicos.																					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																					X
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico.																					X
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																					X
TOTAL																						100

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

El instrumento está en condiciones de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100

Lugar y fecha: Chiclayo 10 de julio del 2020

*Zuly Cristina Molina Carrasco*  
 DOCENTE PSICÓLOGA  
 C.Pe. 283607 C.Pa. 22333

FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 27259278

## Anexo 10. Autorización para el desarrollo de investigación



**Municipalidad Provincial**  
**Santa Cruz - Cajamarca**  
R.U.C. 20200367376



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, José Marino Díaz Alarcón, expide lo siguiente:

**AUTORIZACIÓN**

Visto la solicitud presentada por el Bach. en Ciencia Política Miguel Angel Carranza Bustamante, maestrante de la Universidad Cesar Vallejo, donde solicita permiso para aplicar su proyecto de investigación; se dispone lo siguiente:

**AUTORIZAR**, al Bach. en Ciencia Política, Miguel Angel Carranza Bustamante para aplicar su proyecto de investigación titulado: *"Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2021."*, en las oficinas que disponga y en los días que establece el referido proyecto.

Santa Cruz, 10 de julio del 2020



Prof. José Marino Díaz Alarcón  
DNI N° 28114134

Jr. Cutervo 330  
Santa Cruz - Cajamarca  
T. 076 - 354075  
Www.munis.anticruzcaj.gob.pe

## Anexo 11. Reporte del Turnitin

Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz - 2021.

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>1%</b>	<b>5%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>ciencia.lasalle.edu.co</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Escuela Politecnica Nacional</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>5</b>	<b>www.huimilpanqro.gob.mx</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.uancv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Cientifica del Sur</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>www.alfinal.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>Submitted to University of Portsmouth</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>10</b>	<b>issuu.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

Anexo 12. Propuesta práctica  
Diseño de estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento  
institucional en la municipalidad provincial de santa cruz – 2021

Tabla 5.

*Tabla de contenido de la propuesta*

Tabla de contenido

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción</li><li>2. Objetivo general</li><li>3. Fundamentación<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Teórica</li><li>3.2. Legal</li><li>3.3. Campo</li></ol></li><li>4. Estructura y plan de acción</li><li>5. Cronograma</li><li>6. Financiamiento</li><li>7. Evaluación</li></ol> |
|--|

Fuente: Elaboración propia

**1. Introducción.**

La presente propuesta está basada en el análisis del planeamiento institucional de la MPSC, las normas legales y la teoría gubernamental de Eskibel; y busca favorecer al planeamiento institucional de la MPSC en sus niveles de factibilidad, ética, inclusión y flexibilidad del personal, los cuales se han mostrado negativos en los resultados de la presente investigación. En consecuencia, la planificación como pilar de la gestión pública hará posible que la municipalidad responda con eficacia a las expectativas de la población cruceña.

**2. Objetivo general.**

- ✓ Diseñar estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz – 2021.

### **3. Fundamentación**

#### **3.1 Teórica.**

La teoría gubernamental de Eskibel (2018) sostiene que un gobierno debe tomar decisiones en base a su contexto político, social, económico; al conocimiento de la estructura, organización y funcionamiento de la administración pública; al conocimiento de las políticas públicas y sus desagregados (programas, planes y proyectos) y al conocimiento de la gestión pública. En este sentido menciona que aquel que gobierna debe utilizar estos conocimientos para dar respuesta a las expectativas de la población y a crear nuevas oportunidades de desarrollo.

#### **3.2 Legal.**

- ✓ La constitución política del Perú de 1993.
- ✓ La ley orgánica de municipalidades N° 27972
- ✓ La ley del código de ética de la función pública N° 27815
- ✓ La política nacional de modernización de la gestión pública
- ✓ Ley del servicio civil N° 30057
- ✓ Ley de los derechos de participación y control Ciudadanos N° 26300.

#### **3.3 Campo.**

Se basa en los resultados del análisis del planeamiento institucional de la municipalidad provincial de Santa Cruz, en donde se ha encontrado debilidades como la escases de los recursos humanos y logísticos para la aplicación de los planes; no se atiende a las demandas de la población; es poco frecuente el trabajo ético e idóneo; existe mal manejo de los recursos económicos; no existe trabajo en equipo entre servidores y alcalde; no se considera a la población en el monitoreo y evaluación del planeamiento institucional, y por ultimo existe resistencia al cambio de los trabajadores ediles frente a la modernidad y a los ajustes necesarios en la planificación.



#### 4. Estructura y plan de acción.

En este apartado se presenta las estrategias gubernamentales operacionalizadas en talleres. Luego se podrá observar algunas recomendaciones que complementan las estrategias para que sean eficientes y eficaces.

Tabla 6.

Tabla de la estrategia gubernamental N° 1 (Taller 1°)

ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL N° 1						
TALLER N° 1 "Habilidades blandas"						
Sesiones	Fecha	Responsable	Objetivo	Dirigido a:	Lugar	Financiamiento
1. Introducción: Coaching y liderazgo	05/01/2021	<b>Organizadores:</b> -Alcaldía -Gerencia general -Oficina General de Administración (OGA) -Gerencia de Recursos Humanos. (GRRHH) <b>Ejecutores:</b> Ponentes especializados	Dotar de habilidades blandas al alcalde y a los funcionarios para que dirijan de la mejor manera a la MPSC. Y mejoren su prestación de servicios.	-Alcalde -Gerentes -Subgerentes -jefes	- Auditorio de la MPSC.	Autofinanciado  Fuente:  -Recursos directamente recaudados
2. Inteligencia emocional	10/01/2021					
3. Comunicación en la gestión pública.	15/01/2021					
4. Gestión de conflictos	20/01/2021					
5. Ética en la gestión pública	25/01/2021					

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.

Tabla de la estrategia gubernamental N° 1 (Taller 2°)

ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL N° 1						
TALLER N° 2 "La política nacional de modernización de la gestión pública"						
Sesiones	Fecha	Responsable	Objetivo	Dirigido a:	Lugar	Financiamiento
1. Introducción: políticas públicas y el planeamiento	05/02/2021	<b>Organizadores</b> -Alcaldía -Gerencia General de administración (OGA) -Gerencia de Recursos humanos. (GRRHH) -Gerencia de planificación y presupuesto (GPP)  <b>Ejecutores.</b> -Gerencia de planificación y presupuesto. - Ponentes especializados	Dotar de conocimientos al alcalde, funcionarios y servidores para brindar un mejor servicio a la población cruceña.	-Alcalde -Gerentes -Subgerentes -jefes -Servidores en general	Auditorio de la MPSC.	Autofinanciado.  <b>Fuente:</b>  Recursos directamente recaudados
2. Presupuesto para resultados.	10/02/2021					
3. Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.	15/02/2021					
4. Servicio civil meritocratico.	20/02/2021					
5. Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y b gestión del conocimiento.	25/02/2021					
6. Gobierno abierto.	01/03/2021					
7. Gobierno electrónico.	05/03/2021					
8. Articulación institucional	10/03/2021					
9. Gestión del cambio.	15/03/2021					

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8.

Tabla de la estrategia gubernamental N° 2 (Taller 3º)

ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL N° 2						
Taller de gestión y administración de los recursos en función de la planificación						
Sesiones	Fecha	Responsable	Objetivo	Dirigido a:	Lugar	Financiamiento
CASUÍSTICA EN LA FASE DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES						
1. Gestión y administración del recurso humano	01/04/2021	<b>Organizadores:</b> -Alcaldía -Gerencia General -oficina general de Administración (OGA) - Gerencia de recursos humanos -Gerencia de planeamiento y presupuesto - Gerencia de logística y abastecimiento  <b>Ejecutores:</b> Ponentes especializados	Dotar de conocimientos a los funcionarios competentes para mejorar la gestión y administración de los recursos humanos económicos y logísticos en la fase de elaboración de los planes.	-Gerencia de Recursos humanos  -Gerencia de planeamiento y presupuesto  - Gerencia de logística y abastecimiento.	Auditorio de la MPSC.	Autofinanciado  <b>Fuente:</b> -Recursos directamente recaudados
2. Gestión y administración del recurso económico	05/04/2021					
3. Gestión y administración del recurso logístico.	10/04/2021					
CASUÍSTICA EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES						
4. Gestión y administración del recurso humano	15/04/2021	<b>Organizadores:</b> -Alcaldía -Gerencia General -oficina general de Administración (OGA) - Gerencia de recursos humanos -Gerencia de planeamiento y presupuesto - Gerencia de logística y abastecimiento  <b>Ejecutores:</b> Ponentes especializados	Dotar de conocimientos a los funcionarios competentes para mejorar la gestión y administración de los recursos humanos económicos y logísticos en la fase de ejecución de los planes.	-Gerencia de Recursos humanos  -Gerencia de planeamiento y presupuesto  - Gerencia de logística y abastecimiento.	- Auditorio de la MPSC.	Autofinanciado  <b>Fuente:</b> -Recursos directamente recaudados
5. Gestión y administración del recurso económico	20/04/2021					
6. Gestión y administración del recurso logístico.	25/04/2021					

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9.

Tabla de la estrategia gubernamental N° 3 (Taller 4º)

ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL N° 3						
"Taller de gobierno abierto y diagnósticos sociales "						
Sesiones	Fecha	Responsable	Objetivo	Dirigido a:	Lugar	Financiamiento
Mecanismos para promover la participación ciudadana, transparencia y colaboración.	01/05/2021	<b>Organizadores</b> -Alcaldía -Gerencia General -Oficina general de administración (OGA) -Gerencia de planificación y presupuesto (GPP)	-Dotar de conocimientos a los funcionarios competentes y al personal en general para fomentar y crear espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos	-Alcalde -Gerentes -Subgerentes - jefes -Servidores en general	Auditorio de la MPSC.	Autofinanciado.  <b>Fuente:</b>  Recursos directamente recaudados
Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar el gobierno abierto.	07/05/2021					
Consideraciones en la elaboración de un diagnóstico situacional.	14/05/2021	<b>Ejecutores.</b> -Gerencia de planificación y presupuesto. - Ponentes especializados	Dotar de conocimientos a los funcionarios competentes para elaborar y ejecutar un diagnóstico situacional y mejorar la planificación.			
Consideraciones en la ejecución de un diagnóstico situacional.	21/05/2021					

Fuente: Elaboración propia

Recomendaciones complementarias:

- ✓ Al alcalde de la MPSC para que dirija la realización de las estrategias y trabaje conjuntamente con sus funcionarios y servidores en general.
- ✓ A los funcionarios y servidores de recursos humanos de la MPSC para que programen cada año, estos talleres en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).
- ✓ A la gerencia de planificación y presupuesto para que coordine con la gerencia de recursos humanos en las fases de elaboración y ejecución de la planificación; considerando: disponibilidad de los recursos humanos y posibles riesgos y soluciones en la ejecución de la planificación.
- ✓ A la gerencia de planificación y presupuesto para que coordine con la gerencia de logística y abastecimiento en las fases de elaboración y ejecución de la planificación; considerando: disponibilidad de los recursos logísticos, y posibles riesgos y soluciones en la ejecución de la planificación.
- ✓ A la gerencia de planificación y presupuesto para que considere trabajar en equipo con la gerencia de recursos humanos y gerencia de logística y abastecimiento, ya que existe escases de recurso logístico y recurso humano.
- ✓ Al alcalde y a la gerencia de planificación y presupuesto para que consideren incluir a la población mediante la programación de dos audiencias públicas al año, con la finalidad de que la ciudadanía representada pueda ser parte del monitoreo y evaluación de la ejecución del planeamiento institucional.

## 5. Cronograma

Tabla 10.

*Cronograma de la estrategia N° 1*

Estrategia gubernamental N° 1											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
X	X	X				X	X	X			
Los talleres deben desarrollarse dos veces al año, primero en los meses de enero, febrero y marzo; y luego en julio, agosto y septiembre del 2021.											

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11.

*Cronograma de la estrategia N° 2*

Estrategia gubernamental N° 2											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			X						X		
Los talleres deben desarrollarse dos veces al año, primero en el mes de abril; y luego en el mes octubre del 2021.											

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12.

*Cronograma de la estrategia N° 3*

Estrategia gubernamental N° 3											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
				X						X	
Los talleres deben desarrollarse dos veces al año, primero en el mes de mayo y luego en el mes de noviembre del 2021.											

Fuente: Elaboración propia

## 6. Financiamiento de la propuesta.

Autofinanciado por la municipalidad en base a los recursos directamente recaudados los que comprenden los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

## 7. Evaluación

La evaluación se realizará en base a 4 puntos. En primer lugar, se evaluara el nivel de aprendizaje; en segundo lugar el nivel de satisfacción en la entidad, en tercer lugar el nivel de productividad, y en cuarto lugar se buscara saber la percepción que tiene la ciudadanía sobre los servicios brindados por la municipalidad. Se realizará mediante exámenes y encuestas de opinión pública.

## Anexo 13. Fuentes de financiamiento de la MPSC.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

1. RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ  
Dpto.  
LIC. ROY VICTOR DANIEL FERRAZ DEL SALGADO  
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

Anexo 14. Validación de la propuesta  
Validación de la propuesta denominada “Diseño de estrategias gubernamentales  
para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de  
santa cruz – 2021



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
ESCUELA DE POSGRADO**

**FICHA DE JUICIO DE EXPERTO  
PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA**

Estimado:

Dr. Cherre Antón Carlos

Reciba un saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO a la propuesta titulada “DISEÑO DE ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA FAVORECER EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ – 2021”, cuyo autor es el Br. Carranza Bustamante Miguel Angel. En tal sentido recorro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la propuesta).

Datos del Experto:

Nombre: Cherre Antón Carlos

DNI: 40991682

Último Grado obtenido: Doctor en administración de la educación.

**FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nro. ITEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamente adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general de la Propuesta/Modelo/Plan.			x
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			x
03	Pertinencia del marco legal considerado.			x
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			x
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con los objetivos de la investigación.			x
06	Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta.			x
07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta/Modelo/Plan.			x

Marcar con un aspa según su apreciación

Observaciones:

---

---

---



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## APRECIACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Luego de realizada la revisión del documento titulado "DISEÑO DE ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA FAVORECER EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ – 2021", presentado por el Br. Carranza Bustamante Miguel Angel, se otorga la siguiente calificación.

### CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.
		x

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Cherre Antón Carlos

DNI: 40991682

FIRMA.



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
ESCUELA DE POSGRADO

## FICHA DE JUICIO DE EXPERTO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Estimada:  
Mag. Vargas Saavedra Mirian Jessenia

Reciba un saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO a la propuesta titulada "DISEÑO DE ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA FAVORECER EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ - 2021", cuyo autor es el Br. Carranza Bustamante Miguel Angel. En tal sentido recorro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la propuesta).

Datos del Experto:

Nombre: Vargas Saavedra Mirian Jessenia

DNI: 44998129

Último Grado obtenido: Magister en Ciencias Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social.

### FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.

Nro. ITEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamente adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general de la Propuesta/Modelo/Plan.			X
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			X
03	Pertinencia del marco legal considerado.			X
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			X
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con los objetivos de la investigación.			X
06	Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta.			X
07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta/Modelo/Plan.			x

Marcar con un aspa según su apreciación  
Observaciones:

---

---

---





# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## APRECIACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Luego de realizada la revisión del documento titulado "DISEÑO DE ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA FAVORECER EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ - 2021", presentado por el Br. Carranza Bustamante Miguel Angel, se otorga la siguiente calificación.

### CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.
		x

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Vargas Saavedra Mirian Jessenia

DNI: 44998129

  
FIRMA.



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
ESCUELA DE POSGRADO

## FICHA DE JUICIO DE EXPERTO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Estimada:  
Mag. Tocto Tomapasca Cinthia

Reciba un saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO a la propuesta titulada "DISEÑO DE ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA FAVORECER EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ – 2021", cuyo autor es el Br. Carranza Bustamante Miguel Angel. En tal sentido recorro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la propuesta).

Datos del Experto:

Nombre: Tocto Tomapasca Cinthia

DNI. 46423076

Último Grado obtenido: Magister en psicología educativa.

### FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.

Nro. ITEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamente adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general de la Propuesta/Modelo/Plan.			X
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			X
03	Pertinencia del marco legal considerado.			X
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			X
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con los objetivos de la investigación.			X
06	Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta.			X
07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta/Modelo/Plan.			x

Marcar con un aspa según su apreciación  
Observaciones:

---

---

---



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## APRECIACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Luego de realizada la revisión del documento titulado "DISEÑO DE ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA FAVORECER EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ – 2021", presentado por el Br. Carranza Bustamante Miguel Angel, se otorga la siguiente calificación.

### CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.
		x

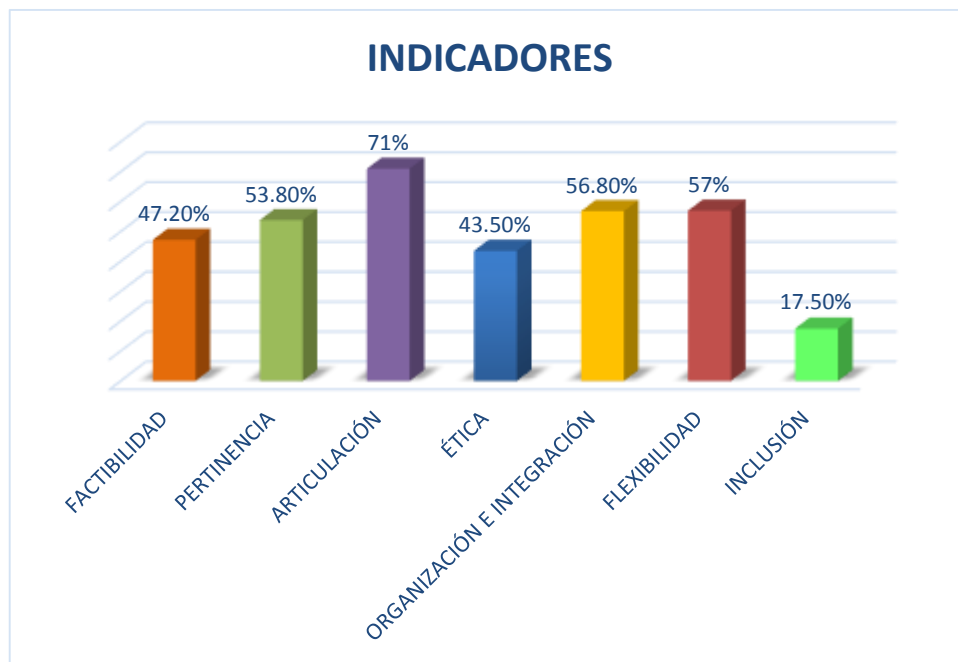
Marcar con un espa

Nombre del Experto: Tocto Tomapasca Cinthia.

DNI: 46423076

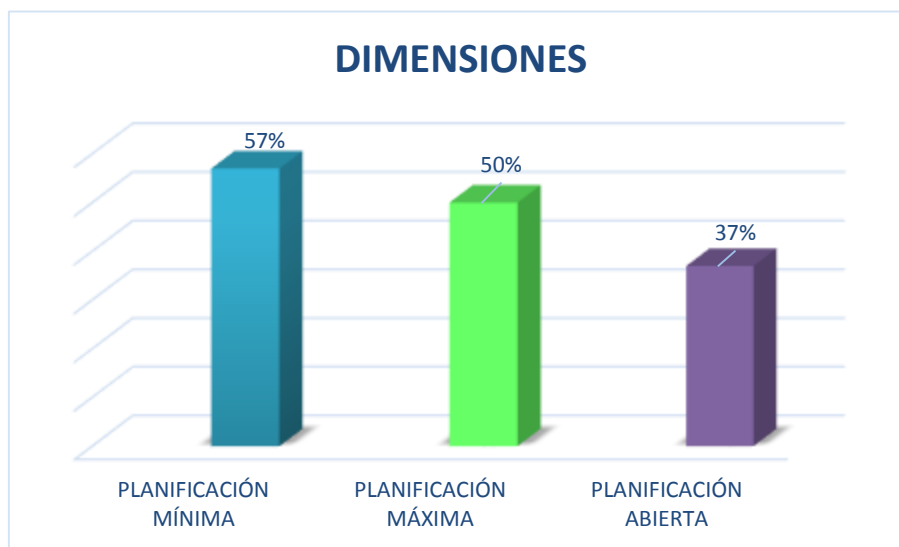
FIRMA.

Figura 2. Resultado por indicadores



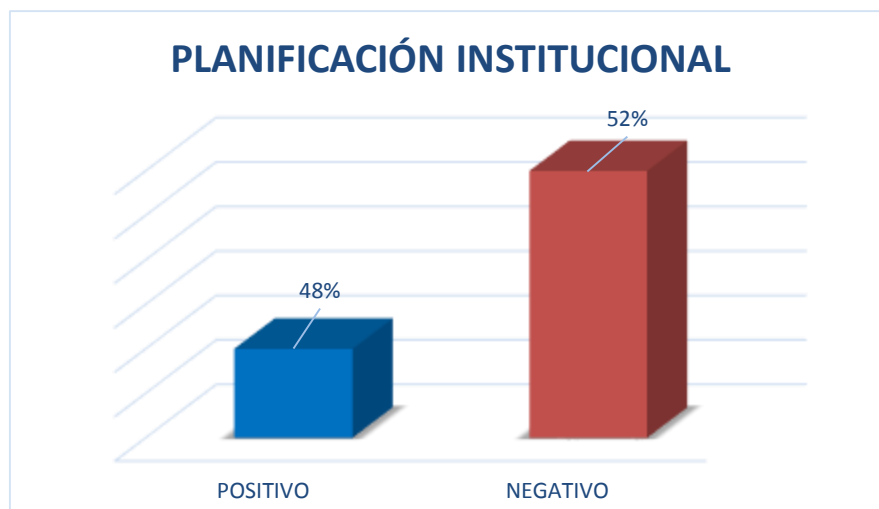
Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Resultado por dimensiones



Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Resultado por variable



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 16. Declaratoria de originalidad del autor



### Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, Carranza Bustamante Miguel Angel, egresado de la Escuela de Posgrado del Programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo filial Chiclayo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la tesis titulada:


"Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz."

es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo 24 de Julio del 2020

Apellidos y Nombres del Autor:	
Carranza Bustamante, Miguel Angel.	
DNI: 76171407	Firma 
ORCID: 0000-0003-3569-1369	

## Anexo 17. Declaratoria de autenticidad del asesor



### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Mg. Heredia Llatas Flor Delicia, docente de la Escuela de Posgrado, del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo de la filial Chiclayo, asesora de la Tesis titulada:

"Estrategias gubernamentales para favorecer el planeamiento institucional en la municipalidad provincial de Santa Cruz"

del autor Carranza Bustamante Miguel Angel, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 8% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 24 de Julio del 2020

Apellidos y Nombres del Asesor: Heredia Llatas Flor Delicia	
DNI 41365424	Firma  Mg. HEREDIA LLATAS FLOR DELICIA
ORCID 0000-0001-6260-9960	